



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN

Curso 2023/2024

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesores/as:

Isabel Bello Rodríguez
Luis Gallego Chiquero
Ana M^o García Charro
Nicolás Latorre Contreras
Luis Martínez Espinosa
Raquel Rodríguez Fernández
Carlos Serna Rodríguez

ÍNDICE

MARCO LEGAL	3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	9
TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	14
CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	20
LA CLASE COLECTIVA (1º-2º-3º- Orquesta Piccola)	26
METODOLOGÍA	35
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	36
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	36
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	44
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52
PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52
SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	57
TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	62
CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	67
QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	72
SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	78
METODOLOGÍA	84
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	85
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	85
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	94
AUDICIONES Y RECITALES	102
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	103
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	104
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	105
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	105
PRUEBAS DE ACCESO	106
PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	106
PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	109
PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	111
ANEXO I	117
MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	117
ANEXO II	117
INCORPORACIÓN DE WIFI EN LAS AULAS	117

MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de violín en el primer curso de las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
2. Colocar bien la mano en el arco y pasar el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Colocar correctamente la mano izquierda.
4. Coordinar bien ambas manos.
5. Desarrollar sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y los matices.
6. Interpretar obras sencillas de acuerdo con su nivel.
7. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
8. Iniciar la lectura a primera vista.
9. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a1) Colocación de la posición de la mano izquierda libre de tensiones.
- b1) Trabajo de la 1ª posición con el patrón: 1-23-4. Este patrón se trabajará en todas las cuerdas.

Mano derecha

- c1) Trabajo en cuerda al aire empleando el centro del arco.
- d1) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente en la Mitad Superior.
- e1) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos. Observación constante de los movimientos de cada brazo. Reconocimiento de la necesidad de posturas correctas.
- f1) Trabajo de golpes de arco: Detaché y Martelé
- g1) Trabajo de ritmos con el arco: los programados en 1º de Lenguaje Musical.

Varios

- h1) Trabajo de la posición del instrumento y del arco. Control muscular. Búsqueda de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal.
- i1) Conocimiento del mantenimiento del instrumento.
- j1) Identificación correcta de distintos sonidos en cuerdas al aire. Disposición de escucha.
- k1) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener fragmentos musicales.
- l1) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio.
- m1) Aprendizaje progresivo de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas al grado de dificultad.
- n1) Trabajo de la lectura a primera vista con fragmentos sencillos.

2º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a2) Desarrollo de la colocación de la posición de la mano izquierda libre de tensiones.
- b2) Trabajo de la 1ª posición con el patrón: 1-23-4. Los patrones señalados en 1ª posición, trabajarlos en todas las cuerdas.

Mano derecha

- c2) Producción del sonido. Identificación del sonido emitido en relación con la cantidad de arco empleado. Valoración del sonido emitido.

- d2) Trabajo en la cuerda al aire empleando todo el arco y distintas longitudes de este.
- e2) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente en Mitad Inferior, Mitad Superior y todo el Arco.
- f2) Conocimiento la distribución del arco en el Talón, Centro y Punta.
- g2) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos. Observación constante de los movimientos de cada brazo. Reconocimiento de la necesidad de posturas correctas.
- h2) Iniciación Legato (en una misma cuerda y en dos cuerdas)
- i2) Trabajo de ritmos con el arco: los programados en 1º de Lenguaje Musical.
- j2) Dinámica: Conocimiento de los matices Fuerte y piano.

Varios

- k2) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para una buena afinación. Identificación correcta de distintos sonidos. Disposición de escucha.
- l2) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener fragmentos musicales.
- m2) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio.
- n2) Aprendizaje progresivo de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas al grado de dificultad.
- o2) Trabajo de la lectura a primera vista con fragmentos sencillos.

3º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a3) Iniciación a las dobles cuerdas con cuerdas al aire.
- b3) Iniciación a los cambios de posición. Desarrollo del movimiento en la mano izquierda.
- c3) Trabajo de la 1ª posición con el patrón: 12-3-4. Los patrones señalados en 1ª posición, trabajarlas en todas las cuerdas.

Mano derecha

- d3) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos. Observación constante de los movimientos de cada brazo. Reconocimiento de la necesidad de posturas correctas.
- e3) Continuación del desarrollo del uso de todo el arco y distintas longitudes de este.
- f3) Trabajo de los ritmos con el arco: los programados en 1º de Lenguaje Musical.
- g3) Dinámica: trabajar los matices Fuerte y piano.

Varios

- h3) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para una buena afinación. Identificación correcta de distintos sonidos. Disposición de escucha.
- i3) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener fragmentos musicales.
- j3) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio.
- k3) Aprendizaje progresivo de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas al grado de dificultad.
- l3) Trabajo de la lectura a primera vista con fragmentos sencillos.

REPERTORIO

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

a) Escalas

- Escalas de La Mayor, Re mayor y Sol Mayor (esta última en 2 octavas)
- Fiddle time Scales Vol.1. Kathy and David Blackwell.

b) Estudios

- Escuela de la Técnica del Arco Op. 2 Sevcik

- My First Technique Book 1. Kerstin Watberg
- L' ABC du jeune violiniste. Cahier 1 de Jean Lenert.
- Le petit Paganini de E. Van de Velde. Volumen.
- Método de Violín: Débutants de B. Garlej y J.F. Gonzales.
- Space it! Mary Cohen.
- Young Strings in action Vol.1. Paul Rolland.
- All for Strings Vol.1. R. Frost
- Elementary Progressive Studies. Set I. (Núm. Del 1 al 10)
- Strings in step Vol.1. Jan Dobbins.
- 80 Graded Studies for Violín. Jessica O'Leary (Núm. Del 1 al 14)
- Superstudies Book 1 Mary Cohen (Núm. 1 al 8)

LECTURA A PRIMERA VISTA

- Right Sight Vol.1. Caroline Lumsden.
- Improve your sight-reading.Vol.1. Paul Harris.

OBRAS Y ESTUDIOS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

- Nícolo, Método de violín de Paul Cortés.
- Chants et Morceaux Vol.1, M. Crickboom
- Suzuki Violin School. Vol. 1. (Núm. 1 al 13).
- Método Elemental de Cuerda. (Violín) Libros 1 y 2, de Sheila M. Nelson.
- Tunes you know Vol.1. Sheila M. Nelson.
- Right from the start. Sheila M. Nelson.
- Stepping stones. Sheila M. Nelson.
- Waggon wheels. Sheila M. Nelson.
- Abracadabra. (Violín) Book, 1.
- Fiddle time Joggers. Kathy and David Blackwell.
- Fiddle time Christmas. Kathy and David Blackwell.
- Stradivari. Vol. 1. Joan Alfarás
- Superstart Violín. Mary Cohen

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Desarrolla sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación y los matices.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Estudia de forma correcta y eficaz.
8. Es capaz de leer a primera vista.
9. Es capaz de interpretar piezas de memoria.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, e1, h1, a2, g2, d3	1
2	c1, d1, e1, f1, g1, c2, d2, e2, f2, g2, h2, i2, a3, d3, e3, f3, g3	2
3	a1, b1, e1, a2, b2, g2, b3, c3	3
4	e1, h1, g2, d3	4
5	b1, j1, b2, j2, k2, b3, c3, g3, h3	5
6	m1, n2, k3	6
7	i1, l1, m2, j3	7
8	n1, o2, l3	8
9	k1, l2, i3	9

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de la clase individual: 80%
 - Calificación de aula: 60%
 - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual para poder realizar la media ponderada.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Escalas de La Mayor, Re mayor y Sol Mayor (esta última en 2 octavas)
2. Ocho piezas, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria
3. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 2º de EE con la asignatura de Violín de 1º de EE pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 1º de EE y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 2º de EE. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 2ºEE.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de violín en el segundo curso de las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Asegurar la colocación correcta del instrumento y ser conscientes de la relajación muscular.
2. Afianzar la posición de la mano en el arco, así como el paso correcto del mismo por todas las cuerdas.
3. Conseguir distintas velocidades de arco para aplicarlas a la hora de aprender distintas combinaciones rítmicas.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación.
5. Desarrollar la calidad sonora.
6. Interpretar obras adecuadas a su nivel, iniciando su expresión a través de los matices.
7. Desarrollar la memoria musical mediante la retención de fragmentos sencillos.
8. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Desarrollar la lectura a vista

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a1) Control permanente de la afinación. Identificación correcta de los sonidos. Disposición de escucha. Valoración del sonido emitido.
- b1) Desarrollo de la 1ª posición, con todas las combinaciones de patrones posibles en cuanto a distancias de tono y semitono entre los 4 dedos.
- c1) Los patrones antes señalados en 1ª posición se trabajarán en todas las cuerdas.
- d1) Continuación del trabajo de Dobles cuerdas, adecuado a su nivel.

Mano derecha

- e1) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente en las distintas partes del arco.
- f1) Trabajo del sonido: control del punto de contacto del arco con la cuerda, reguladores y matices (pp-p-mf-f-ff)

Varios

- g1) Cuidado permanente de la posición del instrumento y del arco: control muscular. Concienciación de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal.
- h1) Conocimiento del mantenimiento del instrumento.
- i1) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos. Observación constante de los movimientos de cada brazo. Reconocimiento de la necesidad de posturas correctas
- j1) Aprendizaje progresivo de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas al grado de dificultad.
- k1) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener frases musicales.
- l1) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo.
- m1) Lectura a vista de obras o fragmentos adecuados a su nivel. Percepción rápida de un fragmento musical.

2º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a2) Iniciación al movimiento del cambio de posición: 2º y 3º posición.
- b2) Trabajo de escalas y arpeggios con cambios de posición sencillos.

- c2) Iniciación al movimiento del vibrato.
- d2) Desarrollo de la velocidad de la articulación de la mano izquierda.

Mano derecha

- e2) Iniciación a la práctica de nuevos golpes de arco, staccato, staccato ligado.
- f2) Trabajo de golpes de arco: Detaché (con cambios de cuerda), Legato (en una misma cuerda y con cambios de cuerda), Martelé, Staccato. Acentos y Bariolage entre las cuerdas.
- g2) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente en las distintas partes del arco.
- h2) Control de la distribución del arco en el Talón, Centro y Punta
- i2) Identificación del sonido emitido en relación con la cantidad y distribución de arco empleados.
- j2) Trabajo del sonido: control del punto de contacto del arco con la cuerda, reguladores y matices (pp-p-mf-f-ff)
- k2) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos. Observación constante de los movimientos de cada brazo. Reconocimiento de la necesidad de posturas correctas.
- l2) Ritmos a trabajar con el arco: los programados en 2º de Lenguaje Musical.

Varios

- m2) Cuidado permanente de la posición del instrumento y del arco: control muscular. Concienciación de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal.
- n2) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener frases musicales.
- o2) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo.
- p2) Aprendizaje progresivo de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas al grado de dificultad.
- q2) Lectura a vista de obras o fragmentos adecuados a su nivel. Percepción rápida de un fragmento musical.

3º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a3) Desarrollo de la velocidad de la articulación de la mano izquierda como preparación al trino.
- b3) Iniciación al vibrato.
- c3) Iniciación a la 3ª posición.

Mano derecha

- d3) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente en las distintas partes del arco.
- e3) Ritmos a trabajar con el arco: los programados en 2º de Lenguaje Musical.

Varios

- f3) Cuidado permanente de la posición del instrumento y del arco: control muscular. Concienciación de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal.
- g3) Lectura a vista de obras o fragmentos adecuados a su nivel. Percepción rápida de un fragmento musical.
- h3) Desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- i3) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener piezas musicales.
- j3) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo
- k3) Aprendizaje progresivo de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas al grado de dificultad.

REPERTORIO

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO

a) Escalas

- Escalas y arpeggios de SOL Mayor, SOL Menor, LA Mayor, LA menor y Sib Mayor en dos octavas. DO Mayor, RE Mayor, RE menor y FA Mayor, en una octava.
- Fiddle Time Scales Vol.1. Kathy and David Blackwell.
- Scales for the violin. Samuel Flor.

b) Estudios

- Escuela de la Técnica del Arco Op. 2 Sevcik
- Wohlfahrt Op. 74. (los estudios que se ajusten a la programación)
- Kayser Op. 20. (los estudios que se ajusten a la programación)
- L'ABC du jeune Violiniste de J. Lenert. Cahier 2
- Young strings in action Vol.2. Paul Rolland
- Strings on Step Vol.2. J. Dobbins
- Le petit Paganini Vol.2. E. Van de Velde.
- Superstudies Nº1. Mary Cohen (Núm a partir del 9)
- Elementary progressive studies Set 1. H. Kinsey
- 36 estudios melódicos y facilísimos Op. 84 Ch. Dancla
- Melodious Double Stops J. Trott
- 30 Estudios para violín en doble cuerdas E. Polo
- 80 Graded Studies for Violín. Jessica O'Leary (Núm. Del 15 al 23)
- Piezas Progresivas para violín. Libro 2º. Luis Báez Cervantes
- My First Technique Book. Kerstin Watberg
- Strings in step Vol.2. Jan Dobbins.

LECTURA A PRIMERA VISTA

- Right Sight Vol.2. Caroline Lumsden.
- Improve your sight-reading.Vol.2 Paul Harris.

ESTUDIOS POSICIONES

- A tuneful Introduction to second position. Neil Mackay.
- A tuneful Introduction to third position. Neil Mackay.
- Nifty shifts. Mary Cohen.

OBRAS Y ESTUDIOS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

- Método Elemental de Cuerda de Sheila M. Nelson. Cuadernos 3 y 4.
- Chants et Morceaux de M, Crickboom. Volumen 2.
- Suzuki Violin School, Volumen 1 (Núm 13al 17), y Volumen 2
- Concertino en Sol Mayor, Op. 11 de F. Kùchler
- Concierto en Si m Op. 35 de O. Rieding
- Concierto en Re M Op. 36 de O. Rieding
- Piezas fáciles Op.22 Edward Elgar
- First etude album for violin. H. S. Whistler.
- Fiddle Time Runners. Kathy and David Blackwell
- Stradivari Vol. 2 Joan Alfaras

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

• Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del segundo curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Asegura una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento y es consciente de la relajación muscular.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
4. Realiza una correcta afinación.
5. Desarrolla sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Desarrolla una memoria musical que le permite retener fragmentos sencillos.
8. Estudia correcta y eficazmente.
9. Lee a primera vista con fluidez.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	b1, g1, i1, a2, c2, d2, k2, m2, a3, f3	1
2	d1, e1, f1, i1, e2, f2, g2, h2, i2, j2, k2, d3	2
3	h2, i2, j2, l2, d3, e3	3
4	a1, b1, c1, d1, a2, b2, c3,	4
5	a1, d1, e1, f1, g2, h2, i2, j2, b3, d3	5
6	j1, p2, h3, k3	6
7	k1, n2, i3	7
8	h1, l1, o2, j3	8
9	m1, q2, g3	9

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de la clase individual: 80%
 - Calificación de aula: 60%
 - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual para poder realizar la media ponderada.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Ocho piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.
3. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 3º de EE con la asignatura de Violín de 2º de EE pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 2º de EE y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 3ºEE.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de Violín en el tercer curso de Las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conseguir una correcta colocación del instrumento para obtener una mayor relajación como preparación a nuevas dificultades.
2. Trabajar en 1ª posición, con todas las combinaciones de patrones posibles en cuanto a distancias de tono y semitono entre los 4 dedos.
3. Trabajar las dobles cuerdas y estudiar obras con dobles cuerdas sencillas.
4. Iniciar acordes y practicar en pizzicato.
5. Aprender nuevos golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado u otros dependiendo de la capacidad del alumno.
6. Afinar nuevas tonalidades, de más dificultad para la mano izquierda.
7. Iniciar a la 2ª y 3ª posición.
8. Trabajar notas de adorno. Mordentes y trinos
9. Continuar el desarrollo del Vibrato
10. Obtener calidad sonora en los nuevos golpes de arco aprendidos.
11. Interpretar obras con las dificultades propias del curso aplicando matices.
12. Trabajar la lectura a primera vista con fragmentos adecuados a su nivel
13. Desarrollar la memoria musical mediante la retención de fragmentos sencillos.
14. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
15. Conocer el mantenimiento del instrumento.
16. Desarrollar sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a1) Cuidado permanente de la posición del instrumento y del arco: control muscular. Concienciación de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal.
- b1) Trabajo en 1ª posición, con todas las combinaciones de patrones posibles en cuanto a distancias de tono y semitono entre los 4 dedos.
- c1) Continuación del desarrollo de la velocidad de la articulación de la mano izquierda.
- d1) Trabajo del cromatismo.
- e1) Trabajo de Dobles cuerdas, estudio de obras en dobles cuerdas sencillas.
- f1) Iniciación a los acordes. Práctica en pizzicato.
- g1) Trabajo de escalas y arpeggios con cambios de posición.
- h1) Interpretación de obras en 2ª posición.
- i1) Interpretación de obras en 3ª posición y con combinaciones de 1ª y 3ª posición.

Mano derecha

- j1) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente. Identificación correcta del sonido emitido. Identificación del sonido emitido en relación con la cantidad de arco empleado. Valoración del sonido emitido.
- k1) Trabajo del sonido: punto de contacto del arco con la cuerda, reguladores y matices (pp-p-mf-f-ff)
- l1) Conocimiento de nuevos golpes de arco y afianzamiento de los ya aprendidos. Adaptación a nuevos conceptos técnicos.
- m1) Trabajo de golpes de arco: Detaché (con cambios de cuerda), Legato (en una misma cuerda y en todas las cuerdas), Martelé, Staccato, Variedad de arco, Acentos y Bariolage entre las cuerdas.

Varios

- n1) Conocimiento del mantenimiento del instrumento.
- o1) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- p1) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener frases musicales.
- q1) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo. Ilusión por el aprendizaje.
- r1) Lectura a vista de obras o fragmentos acordes a su nivel. Interpretación de obras sencillas a primera vista. Percepción rápida de un fragmento musical.
- s1) Desarrollo de la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, periodos frases, secciones, etc. para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente instintiva. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la fragmentación de una obra.
- t1) Desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

2º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a2) Cuidado permanente de la posición del instrumento y del arco: control muscular. Concienciación de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal. Conocimiento de la necesidad de posturas correctas.
- b2) Trabajo de escalas y arpeggios con cambios de posición.
- c2) Interpretación de obras en 2ª posición.
- d2) Interpretación de obras en 3º posición y con combinaciones de 1º y 3º posición.
- e2) Trabajo del intervalo de 2º aumentada.

Mano derecha

- f2) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente. Identificación correcta del sonido emitido. Identificación del sonido emitido en relación con la cantidad de arco empleado. Valoración del sonido emitido.
- g2) Trabajo del sonido: punto de contacto del arco con la cuerda, reguladores y matices (pp-p-mf-f-ff)
- h2) Conocimiento de nuevos golpes de arco y afianzamiento de los ya aprendidos. Adaptación a nuevos conceptos técnicos.
- i2) Trabajo de golpes de arco: Detaché (con cambios de cuerda), Legato (en una misma cuerda y en todas las cuerdas), Martelé, Staccato, Variedad de arco, Acentos y Bariolage entre las cuerdas.

Varios

- j2) Conocimiento del mantenimiento del instrumento.
- k2) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- l2) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener frases musicales.
- m2) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo. Ilusión por el aprendizaje.
- n2) Lectura a vista de obras o fragmentos acordes a su nivel. Interpretación de obras sencillas a primera vista. Percepción rápida de un fragmento musical.
- o2) Desarrollo de la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, periodos frases, secciones, etc. para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente instintiva. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la fragmentación de una obra.
- p2) Desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

3º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a3) Desarrollo de la independencia de los dedos. Deslizamiento del 1º dedo.
- b3) Extensión hacia atrás del 1º dedo. Si b Mayor
- c3) Extensión hacia delante del 4º dedo.
- d3) Trabajo de las notas de adorno. Mordentes.
- e3) Interpretación de obras con diferentes cambios de posición, entre la 1º y 3º posiciones.
- f3) Continuación del desarrollo del vibrato.
- g3) Continuación del desarrollo del trino.
- h3) Desarrollo de la independencia de los dedos.

Mano derecha

- i3) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile). Observación constante del movimiento del brazo derecho.
- j3) Manejo del arco pasándolo por las cuerdas recto y bien paralelo al puente en las distintas partes del arco.
- k3) Control de la distribución del arco en el Talón, Centro y Punta.
- l3) Coordinación entre el movimiento del brazo derecho y el movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- m3) Desarrollo de ritmos con el arco: Trabajo de ritmos con puntillos y de la síncopa además de los trabajados anteriormente

Varios

- n3) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición para retener frases musicales.
- o3) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo. Ilusión por el aprendizaje.
- p3) Lectura a vista de obras o fragmentos acordes a su nivel. Interpretación de obras a primera vista acordes a su nivel Percepción rápida de un fragmento musical.
- q3) Desarrollo de la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, periodos frases, secciones, etc. para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente instintiva. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la fragmentación de una obra.
- r3) Desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

REPERTORIO

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

a) Escalas

- Escalas y arpeggios de Sevcik. Núm. 1 y 2
- Fiddle Time Scales Vol.2. Kathy and David Blackwell.
- Escalas y arpeggios. S.Whistler
- Scales for the violin. Samuel Flor
- Scales for Young Violinists. Barbara Barber

b) Estudios

- Técnica violin. Op.1 N° 1 Y 2. O.Sevcik
- Técnica del arco Op.2 N° 1. O.Sevcik
- Suzuki Violín School, Volumen 2
- Elementary progressive studies Set 2. H.Kinsey.
- Wohlfahrt Op. 74
- Wohlfahrt Op. 54

- H.Sitt op. 32
- L'ABC du jeune violiniste. Cuaderno 3. Pierre Doukan.
- Young Strings in Action Vol.3. Paul Rolland.
- Fiddle Magic-180 ejercicios. Rally O'Reilly
- Superstudies Vol.2. Mary Cohen
- 36 estudios melódicos y facilísimos Op. 84_Ch. Dancla
- Melodious Double Stops_J. Trott
- 30 Estudios para violín en doble cuerdas_E. Polo
- 80 Graded Studies for Violín. Jessica O'Leary (Núm del 24 al 31)
- My Second Technique Book. Kerstin Watberg

LECTURA A PRIMERA VISTA

- Right Sight Vol.3. Caroline Lumsden.
- Improve your sight-reading.Vol.3. Paul Harris.

ESTUDIOS POSICIONES

- A tuneful Introduction to second position. Neil Mackay.
- A tuneful Introduction to third position. Neil Mackay.
- Introducing the positions.Vol.1. H.S.Whistler.

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN Y PIANO

- Concertino en Sol Op. 11 de F. Kuchler.
- Concertino en Si menor. Op. 35 de O. Rieding.
- Concertino en Sol Mayor op. 34 de O. Rieding
- Concierto en Sol Mayor Op. 7 nº 2 de A. Vivaldi.
- Concierto en Sol M de Komarowski.
- Wikinger Concertino para Violín. Daniela Pieper
- Pequeña Escuela de la Melodía. Ch. Dancla, volumen I.
- Suzuki Vol 3
- Fiddle Time Sprinters. Kathy and David Blackwel
- Stradivari Vol 3: Joan Alfarás. Hasta nº 14

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del tercer curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Consigue una correcta colocación del instrumento para obtener una mayor relajación como preparación a nuevas dificultades.
2. Toca en 1ª posición, con todas las combinaciones de patrones posibles en cuanto a distancias de tono y semitono entre los 4 dedos.
3. Es capaz de tocar dobles cuerdas sencillas.
4. Inicia los acordes en pizzicato.
5. Controla nuevos golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado u otros dependiendo de la capacidad del alumno.
6. Desarrolla una buena afinación en nuevas tonalidades, de más dificultad para la mano izquierda.
7. Conoce de forma sencilla la práctica de 2ª y 3ª posición.
8. Trabaja notas de adorno. Mordentes y trinos
9. Continúa el desarrollo del Vibrato
10. Obtiene calidad sonora en los nuevos golpes de arco aprendidos.
11. Interpreta obras con las dificultades propias del curso aplicando matices.
12. Lee a primera vista con fluidez fragmentos adecuados a su nivel
13. Interpreta de memoria piezas de acuerdo a su nivel.
14. Estudia correcta y eficazmente.
15. Conoce el mantenimiento del instrumento.
16. Demuestra sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, a2,	1
2	a1, a2, b1, c1, d1, a3, b3, c3, e2, e3, h3	2
3	a1, a2, e1,	3
4	a1, a2, f1,	4
5	a1, a2, j1, k1, l1, m1, i3, j3, k3, l3, m3	5
6	a1, a2, g1, e3	6
7	a1, a2, h1, i1, b2, c2, d2, e3, h3	7
8	d3, g3, h3	8
9	f3	9
10	a1, a2, j1, k1, l1, m1, f2, g2, h2, i2, i3, j3, k3, l3, m3	10
11	a1, a2, c1, j1, k1, s1, t1, o2, p2, q3, r3	11
12	r1, n2, p3	12

13	p1, l2, n3	13
14	q1, m2, o3	14
15	n1, j2	15
16	o1, k2	16

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de la clase individual: 80%
 - Calificación de aula: 60%
 - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual para poder realizar la media ponderada.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Ocho piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.
3. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 4º de EE con la asignatura de Violín de 3º de EE pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 3º de EE y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 4ºEE.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza de violín en el cuarto curso de Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Colocar correctamente el instrumento para no perder la relajación y facilitar el aprendizaje de nuevas dificultades.
2. Asegurar los golpes de arco aprendidos: Martelé, picado, picado ligado, Legato, variedad de arco, Detaché, etc., llegando a dominarlos y distinguirlos correctamente.
3. Dominar la afinación en todas las tonalidades, así como controlar la 1ª- 2ª y 3ª posición con sus correspondientes cambios.
4. Conocer nuevas posiciones como 4ª y 5ª posición.
5. Perfeccionar las dobles cuerdas y los acordes.
6. Obtener calidad sonora, aprendiendo la técnica del vibrato.
7. Trabajar notas de adorno. Mordentes y trinos
8. Iniciar la ejecución de armónicos.
9. Interpretar obras con las dificultades propias del curso, procurando demostrar expresividad y diferenciando los distintos estilos interpretativos.
10. Asegurar la lectura a primera vista.
11. Desarrollar la memoria musical mediante la retención de fragmentos sencillos.
12. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Conocer el mantenimiento del instrumento.
14. Desarrollar sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de una buena calidad de sonido.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a1) Trabajo de escalas y arpeggios en diferentes posiciones.
- b1) Trabajo de dobles cuerdas, estudio de pasajes más extensos con dobles cuerdas.
- c1) Trabajo de cromatismo.
- d1) Desarrollo de notas de adorno. Mordentes.
- e1) Desarrollo de la independencia de los dedos, extensiones.
- f1) Perfeccionamiento del vibrato y trinos.
- g1) Trabajo de obras en 1ª, 2ª y 3ª posición

Mano derecha

- h1) Conocimiento de nuevos golpes de arco como elementos de expresión musical. Adaptación a nuevos conceptos técnicos.
- i1) Trabajo de los golpes de arco: Detaché (con cambios de cuerda), Legato (en una misma cuerda y en todas las cuerdas), Martelé, Staccato, Variedad de arco, Acentos y Bariolage entre las cuerdas. Iniciación al portato.

Varios

- j1) Cuidado permanente de la posición del instrumento y del arco: control muscular. Análisis de la relajación muscular. Interés por adquirir una buena postura corporal.
- k1) Trabajo del sonido: punto de contacto del arco con la cuerda, reguladores y matices (pp-p-mf-f-ff)
- l1) Conocimiento del mantenimiento del instrumento.
- m1) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Identificación correcta del sonido emitido. Valoración del sonido emitido.

2º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a2) Iniciación a las posiciones, 4ª y 5ª.
- b2) Iniciación a la ejecución de armónicos.
- c2) Continuación del desarrollo de la velocidad de la articulación de la mano izquierda.
- d2) Continuación del desarrollo de la técnica de los acordes.

Mano derecha

- e2) Perfeccionamiento de la coordinación entre el movimiento del brazo derecho y el movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda. Reconocimiento de la necesidad de posturas correctas. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- f2) Trabajo de los ritmos con el arco: Trabajo de ritmos con puntillos y de la síncopa además de los trabajados anteriormente.

Varios

- g2) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria, memorización de obras formalmente más complejas y de duración más larga.
- h2) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo.
- i2) Lectura a vista de obras o fragmentos acordes a su nivel. Percepción rápida de un fragmento musical.
- j2) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, periodos frases, secciones, etc. para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente instintiva. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la fragmentación de una obra.
- k2) Desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Selección progresiva de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas a su nivel.

3º TRIMESTRE

Mano izquierda

- a3) Desarrollo de las posiciones 4ª y 5ª.
- b3) Continuación del desarrollo de la técnica de los armónicos.
- c3) Continuación del desarrollo de la técnica de los acordes.

Mano derecha

- d3) Trabajo de los golpes de arco: Detaché (con cambios de cuerda), Legato (en una misma cuerda y en todas las cuerdas), Martelé, Staccato, Variedad de arco, Acentos y Bariolage entre las cuerdas. Continuación del desarrollo del portato. Iniciación al spiccato.

Varios

- e3) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria, memorización de obras formalmente más complejas y de duración más larga.
- f3) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Planificación del estudio. Constancia en el trabajo.
- g3) Lectura a vista de obras o fragmentos acordes a su nivel. Percepción rápida de un fragmento musical.
- h3) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, periodos frases, secciones, etc. para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente instintiva. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la fragmentación de una obra.
- i3) Desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Selección progresiva de ejercicios, estudios y obras que se consideren adecuadas a su nivel.

REPERTORIO

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

a) Escalas

- Escalas y arpeggios de Sevcik. Núm: 3-4-5-6-7-8-12 y 19.
- Fiddle Time Scales Vol.2. Kathy and David Blackwell.
- Scales for the violin. Samuel Flor
- Escalas. E.Bloch
- Escalas y arpeggios. S.Whistler
- Scales for Young Violinists. Barbara Barber

b) Estudios

- Escuela de Violín. Vol. 1 de P. Doukan.
- Wohlfahrt, Op. 45. Núm.: 32-40-42 y 48.
- Elementary Progressive Studies. Set 2 y 3. Herbert Kinsey.
- 36 estudios melódicos y facilísimos Op. 84_Ch. Dancla
- Melodious Double Stops_J. Trott
- 30 Estudios para violín en doble cuerdas_E. Polo
- 80 Graded Studies for Violín. Jessica O'Leary (Núm. Del 32 al 36)

LECTURA A PRIMERA VISTA

- Right Sight Vol.4. Caroline Lumsden.
- Improve your sight-reading.Vol.4. Paul Harris.

ESTUDIOS POSICIONES

- A tuneful Introduction to second position. Neil Mackay.
- A tuneful Introduction to third position. Neil Mackay.
- Introducing the positions...Vol.1. H.S.Whistler.

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN Y PIANO

- Suzuki Violín School Volumen III.
- "Pequeña escuela de la melodía" Volúmenes 2 y 3, de Dancla.
- Sonata en Mi menor, nº 8 de Corelli.
- Concertino Op. 15 de F. Kuchler.
- Concertino al estilo Mozart de H. Millies.
- Sonata en Mi menor. Nº8 de A. Corelli.
- Sonata en Sol menor de H. Eccles.
- Sonatas de G. F. Haendel
- Danza Húngara nº5 de J. Brahms.
- Lyrische Stücke, Op. 38 de E. Grieg
- Concertino Op. 24 de O. Rieding
- Concertino nº2 de F. Seitz.
- Concertino nº 5 de F. Seitz
- Sarabanda en Sol m.de K. Böhm.
- Petits Morceaux de B. Bartok
- Masques.de V. Persichetti.
- Cuatro piezas, Op. 24a de Kabalewski.
- Air varié op. 23 de O. Rieding
- The Infant Paganini de E. Mollenhauer
- Danza Gitana. O. Rieding
- Boy Paganini de E. Mollenhauer

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.
- Audición alumnos 4º de E.E: los alumnos de 4º de E.E podrán realizar una audición de carácter preparatorio para la prueba de acceso a 1º de E. Profesionales.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del cuarto curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Coloca correctamente el instrumento para no perder la relajación y facilitar el aprendizaje de nuevas dificultades.
2. Asegura los golpes de arco aprendidos: Martelé, picado, picado ligado, Legato, variedad de arco, Detaché, etc., llegando a dominarlos y distinguirlos correctamente.
3. Domina la afinación en todas las tonalidades, y controla la 1ª- 2ª y 3ª posición con sus correspondientes cambios.
4. Conoce nuevas posiciones, como 4ª y 5ª posición.
5. Perfecciona las dobles cuerdas y los acordes.
6. Toca con buena calidad sonora, utilizando la técnica del vibrato.
7. Trabaja notas de adorno. Mordentes y trinos.
8. Inicia la ejecución de armónicos.
9. Interpreta obras con las dificultades propias del curso, procurando demostrar expresividad y diferenciando los distintos estilos interpretativos.
10. Asegura la lectura a primera vista.
11. Toca de memoria piezas musicales.
12. Adquiere hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Conoce el mantenimiento del instrumento.
14. Desarrolla sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de una buena calidad de sonido.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	j1, e2,	1
2	h1, i1, e2, f2, d3	2
3	a1, e1, g1, c1, c2,	3
4	a1, e1, a2, c2, a3,	4
5	b1, d2, c3	5
6	f1, k1, m1,	6
7	d1, f1, c2,	7
8	b2, b3	8
9	m1, j2, k2, h3, i3	9
10	i2, g3	10
11	g2, e3	11
12	h2, f3	12
13	l1,	13
14	m1	14

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de la clase individual: 80%
 - Calificación de aula: 60%
 - Calificación audiciones: 20%
- Calificación clase colectiva: 20%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual para poder realizar la media ponderada.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Seis piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.
3. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno promocionará a 1º EP mediante la superación de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales. Para la realización de esta prueba no es necesario haber superado todas las asignaturas de 4º de EE, pero sí lo es para obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales.

El alumno con la asignatura de Violín de 4º de EE pendiente, deberá repetir la asignatura para poder obtener dicho Certificado.

LA CLASE COLECTIVA (1º-2º-3º- Orquesta Piccola.)

En los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales los alumnos de cuerda frotada tendrán además de su clase individual la de colectiva, que en el curso de 4º se realizará en forma de Orquesta Piccola junto con el resto de especialidades de cuerda frotada. Los objetivos a desarrollar serán los mismos (en 1º, 2º y 3º):

OBJETIVOS

1. Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
3. Reforzar y desarrollar las capacidades musicales básicas como el oído, el ritmo, la entonación, entre otras.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
5. Desarrollar la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
6. Expresarse con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
7. Valorar los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
8. Tomar conciencia de la responsabilidad que se contrae al participar en una tarea colectiva favoreciendo la disposición de los alumnos al trabajo en grupo.
9. Reforzar la seguridad y confianza en sí mismos ayudando a perder el miedo escénico.
10. Conocer y ampliar el repertorio de la práctica en conjunto.
11. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc
12. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CONTENIDOS

- a) Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- b) Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a la utilización del instrumento. Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- c) Secuenciación progresiva de las dificultades propias del objetivo en los siguientes aspectos: interválico, tonal-modal, dinámica-agógica, forma y rítmico.
- d) Práctica de la interpretación de patrones rítmicos y adaptación de la métrica al carácter variable del discurso musical. Ampliación de la conciencia rítmica sintiendo la necesidad de mantener una sincronización y un tempo.
- e) Adaptación de un texto a una frase musical y viceversa.
- f) Potenciación de la creatividad, musicalidad y espontaneidad por medio de la improvisación y repentización.
- g) Práctica de la capacidad de adaptación a los criterios valorados y realizados en clase, sobre un estilo específico, mediante la interpretación de obras comentadas.
- h) Mecánica de trabajo: puntualidad, colocación del material necesario para el desarrollo de la clase.
- i) Práctica de la lectura a primera vista.
- j) Liderazgo y equilibrio entre los alumnos, distinción de los diferentes roles dentro del grupo.
- k) Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- l) Enriquecimiento de la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro del grupo.

- m) Fomento de la música popular del folclore autóctono y otras músicas del mundo.
- n) Realización de sesiones de autoevaluación por parte de los propios compañeros comentando los resultados de las audiciones.
- o) Conocimiento de las pautas de comportamiento como intérpretes y público asistente a diferentes espectáculos musicales (entradas y salidas, saludos, aplausos...).

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Audiciones musicales de intérpretes renombrados comentadas por el profesor.
- Ejercicios de relajación utilizando técnicas tales como Feldenkrais, Jacobson y Alexander.
- Actividades para el desarrollo del ritmo a través del cuerpo utilizando las teorías desarrolladas por E. Dalcroze.
- Iniciación a la improvisación y composición de pequeñas obras partiendo de células rítmicas trabajadas por el alumno en la clase individual.
- Autocrítica positiva mediante audiciones comentadas de los propios alumnos.
- Trabajo del análisis formal mediante juegos realizados por grupos tales como pregunta-respuesta e imitación.
- Desarrollo de la escucha y afinación trabajando el unísono y acordes. Los acordes irán aumentando su dificultad en relación al curso.

REPERTORIO

* *Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

- Suzuki Violin School (Varios volúmenes)
- Abracadabra for Strings Vol. I y II
- Método Elemental para cuerda de Sheila Nelson Vol. I al IV
- Tetratunes y Stringsongs de Sheila Nelson.
- "Pairs, Threes and Fours" de Sheila Nelson.
- "Young strings in action" de Paul Rolland
- "Violin duos for beginners" Varios autores
- Fiddle Time Joggers, Sprinters y Runners de K&B Blackwell
- Gems for Violin Ensembles de H. Butterworth
- Playing with Style de J. Martin
- 1,2,3, Play! De J. Martin
- Violin Star (volúmenes 1, 2 y 3) de E. H. Jones
- Stradivari (volúmenes 1 al 4) de J. Alfarás
- Arreglos y adaptaciones de obras clásicas

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los grupos de las clases colectivas podrán participar en las audiciones internas que se programen a lo largo del curso.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada profesor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Desarrolla la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y respetando las pautas establecidas previamente.
6. Valora los distintos roles de participación en la actividad de conjunto y adopta buena disposición ante el trabajo en grupo.
7. Es capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
8. Es consciente de la responsabilidad que se contrae al participar en una tarea colectiva y muestra buena disposición al trabajo en grupo.
9. Muestra seguridad y confianza en sí mismo y progresa en el control del miedo escénico.
10. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
11. Es responsable con el material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc
12. Participa con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a, b, c, d, e, g, i, j, k, l	1
2	a, b, c, d, i, k, l	2
3	a, b, c, d, e, g, i	3
4	a, d, e, i	4
5	a, d, f, i, k	5
6	a, d, l, m, q, r	6
7	b, g, h, j	7
8	g, h, j, n	8
9	g, n, o	9
10	a, b, l, m	10
11	h, p	11
12	a, b, g, n, o	12

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la clase colectiva.

Se valorará la superación de los objetivos marcados, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. El porcentaje establecido para la valoración de la Clase Colectiva dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual para poder realizar la media ponderada.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros y al profesor.
3. Participación en, al menos, dos audiciones públicas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Violín se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la Clase Colectiva a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso al que ha promocionado. El profesor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente.

ORQUESTA PICCOLA:

OBJETIVOS

1. Saber afinar a partir del La del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de los instrumentos.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...
6. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpretar obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio

fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.

10. Valorar y concienciarse de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para el ejercicio profesional.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CONTENIDOS

Por ser ésta una parte de la asignatura de carácter especial, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente. Puesto que cada instrumentista debe llegar a formar parte de un TODO homogéneo, resulta imposible determinar la secuenciación de los mismos.

- a) Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
- b) La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director.
- c) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- d) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...)
- e) Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección.
- f) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- g) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- h) El compás como factor en la interpretación musical.
- i) Práctica de la lectura a primera vista.
- j) Conocimiento de las normas de comportamiento en la Orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la particella.
- k) Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Orquesta. Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- l) Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- m) El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

REPERTORIO

** Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

Minuet and Trio	Luigi Boccherini
Hymn To Joy (from Symphony n°9)	L. V. Beethoven. Arr. A. W. Benoy
Beethoven's "5. Sinfonie" - Mambo	Werner Thomas-Mifune
Offenbach's "Barcarolen" - Boogie	Werner Thomas-Mifune
Minuet & Trio	Franz Schubert
March	Edward Elgar
Allegretto from Sonatina	Dimitri Kabelevsky
Stoptime Rag	Scott Joplin
Cowboy Songs	Barenreiter
Tunes for My String Quartet	Sheila Nelson
More tunes for my string orchestra	Sheila Nelson
Quartet Club Vol. 1 y 2	Sheila Nelson
Silent Night	Franz Grüber. Arr. A. L. Christopherson
Jingle Bells	Ames Pierpont. Arr. A. L. Christopherson
Deck the Hall	Traditional. Arr. A. L. Christopherson
We Wish you a Merry Christmas	Traditional. Arr. A. L. Christopherson
6 Pieces for Junior String Orchestra	John Auton
Songs and Dances	Arr. S. Foxley
Album for Junior Orchestra	Jeff Manookian
Suite of the day	Hilary Burgoyne
Sonatina for strings	Elliot del Borgo
I've got Rhythm	G. Gershwin
Festive Strings	Joanne Martin
More Festive Strings	Joanne Martin
Folk Strings	Joanne Martin
More Folk Strings	Joanne Martin
Playing with Style	Joanne Martin
1,2,3, Play!	Joanne Martin
Gems	Helen Butterworth
"La Rejouissance"	Handel – Arr. R. Meyer
Orpheus In the Underworld	J. Offenbach – Arr. Sandra Dackow
Barcarolle from "Tales of Hoffman"	J. Offenbach – Arr. Sandra Dackow
American Folk Trilogy	Lorrie Baum
Christmas All sorts	Loreta Fin
You are The One That I Want	J. Farrar – Arr. Bob Phillips
Singin' in the Rain	N.H. Brown – Arr. Bob Cerulli
Big Rock Candy Mountain	Tradicional (arr. Jeffrey Frizzi)
A Celtic Christmas Fantasy	Tradicional (arr. Brian Balmages)
A Beethoven Lullaby	Brian Balmages
Burst!	Brian Balmages
Intrada	Brian Balmages
A Very Berry Suite	Elin Korneliussen
Terranova	Richard Meyer

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de los profesores que llevan la Orquesta Piccola.

▪ Fichas de seguimiento

Se llevará un control de la evolución de cada alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

2. Aceptar la disciplina de conjunto.

Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.

3. Repentizar una obra de dificultad progresiva.

Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

4. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al mínimo número posible de intérpretes por cada sección.

Este criterio evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, control de los golpes de arco, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.

Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.

7. Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumno, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - orquesta.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	a	2
2	d,e,f,g	3,4,5,7
3	a,e	2,3,4,5,6,7
4	f	2,3,4,5,6,7
5	d,e,f,g	3,4,5,6,7
6	b,c,j,m	2,3,6
7	a,b,c,d,e,f,g,h,k,l	3,4,5
8	i	3
9	a,b,c,j,m	1,2,4,5,6,7
10	k	1
11	b,d,h,l	1,2,3,4,5
12	j	2
13	m	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la Orquesta Piccola.

Se valorará la superación de los objetivos marcados, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. El porcentaje establecido para la valoración de la Orquesta Piccola dentro de la calificación total del curso será un 20%, si bien **no será necesario** obtener la calificación mínima de 5 para poder realizar la media ponderada con el resto de las partes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.
2. El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros y al profesor.
3. El alumno deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Colectiva se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del presente curso escolar.

El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del curso presente.

METODOLOGÍA

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí. Se hace imprescindible una programación abierta, lo más flexible posible como para adaptarla a las características y necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus necesidades como de suplir sus carencias.

La técnica es necesario concebirla, como una verdadera “técnica de interpretación” y que en su sentido más amplio es la realización misma de la obra artística y, por tanto se fusiona se integra en ella, y es simultáneamente, medio y fin.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse de forma continua y personalizada, aportando al alumno información sobre lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Escalas de La Mayor, Re mayor y Sol Mayor (esta última en 2 octavas)
2. Ocho piezas, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria

Colectiva:

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Violín:

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación.

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Desarrolla sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Desarrolla memoria musical que le permite retener fragmentos sencillos.

Colectiva:

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
6. Respeta las indicaciones establecidas previamente a la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Ocho piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.

Colectiva:

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Violín:

Sobre los objetivos del segundo curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación.

1. Toca con una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Adopta una correcta colocación de la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
4. Realiza una correcta afinación.
5. Demuestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Desarrolla memoria musical que le permite retener fragmentos sencillos.

Colectiva:

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
6. Respeta las indicaciones establecidas previamente a la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Ocho piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.

Colectiva:

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
3. Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Violín:

Sobre los objetivos del tercer curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

1. Consigue una correcta colocación del instrumento para obtener una mayor relajación como preparación a nuevas dificultades.
2. Toca en 1ª posición, con todas las combinaciones de patrones posibles en cuanto a distancias de tono y semitono entre los 4 dedos.
3. Es capaz de tocar dobles cuerdas sencillas.
4. Controla nuevos golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado u otros dependiendo de la capacidad del alumno.
5. Desarrolla una buena afinación en nuevas tonalidades, de más dificultad para la mano izquierda.
6. Conoce de forma sencilla la práctica de 2ª y 3ª posición.
7. Obtiene calidad sonora en los nuevos golpes de arco aprendidos.
8. Interpreta obras con las dificultades propias del curso aplicando matices.
9. Lee a primera vista con fluidez fragmentos adecuados a su nivel

10. Interpreta de memoria piezas de acuerdo a su nivel.
11. Conoce el mantenimiento del instrumento.
12. Demuestra sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Colectiva:

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
6. Respeta las pautas establecidas previamente a la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la Orquesta Piccola. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA ORQUESTA PICCOLA

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de tres obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el curso.
- Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función a la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto el profesor reproducirá una grabación de las mismas obtenida de alguna de las audiciones de la asignatura realizadas durante el curso para que realice la interpretación a la vez que suena la grabación.

Repertorio Orquesta Piccola

Se tomará como referencia el listado de obras que aparece en la programación de este curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Seis piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.

Orquesta Piccola:

1. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
2. Reproducir tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instrumento: Violín

Sobre los objetivos del cuarto curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación

1. Coloca correctamente del instrumento para no perder la relajación y facilitar el aprendizaje de nuevas dificultades.
2. Conoce los golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado, Legato, variedad de arco, Detaché, etc., llegando a dominarlos y distinguirlos correctamente.
3. Afina correctamente en todas las tonalidades, y controla la 1ª- 2ª y 3ª posición con sus correspondientes cambios.
4. Conoce nuevas posiciones, como 4ª y 5ª posición.
5. Perfecciona las dobles cuerdas y los acordes.
6. Toca con buena calidad sonora, utilizando la técnica del vibrato.
7. Interpreta obras con las dificultades propias del curso, demostrando expresividad diferenciando los distintos estilos interpretativos.
8. Toca de memoria piezas musicales.
9. Demuestra sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de una buena calidad de sonido.

Orquesta Piccola:

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos, sea con los instrumentos que acompañen al alumno o con la grabación proporcionada por el profesor.

- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, control de los golpes de arco, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumno, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista orquesta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

En el caso del ejercicio 2 (orquesta Piccola) no será necesario obtener la calificación mínima de 5 en para poder realizar la media ponderada con el ejercicio 1 (instrumento).

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de junio.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Escalas de La Mayor, Re mayor y Sol Mayor (esta última en 2 octavas)
2. Ocho piezas, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria

Colectiva:

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Violín:

Sobre los objetivos del primer curso de Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación.

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Colocar correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Desarrolla sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Desarrolla memoria musical que le permite retener fragmentos sencillos.

Colectiva:

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
6. Respeta las pautas establecidas previamente a la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de junio.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Ocho piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria

Colectiva:

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Violín:

Sobre los objetivos del segundo curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación.

1. Toca con una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Adopta una correcta colocación de la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.

3. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
4. Realiza una correcta afinación.
5. Demuestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Desarrolla memoria musical que le permite retener fragmentos sencillos.

Colectiva:

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
6. Respeta las pautas establecidas previamente a la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de junio.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Ocho piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria

Colectiva:

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.
2. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
3. Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Violín:

Sobre los objetivos del tercer curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

1. Consigue una correcta colocación del instrumento para obtener una mayor relajación como preparación a nuevas dificultades.

2. Toca en 1ª posición, con todas las combinaciones de patrones posibles en cuanto a distancias de tono y semitono entre los 4 dedos.
3. Es capaz de tocar dobles cuerdas sencillas.
4. Controla nuevos golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado u otros dependiendo de la capacidad del alumno.
5. Desarrolla una buena afinación en nuevas tonalidades, de más dificultad para la mano izquierda.
6. Conoce de forma sencilla la práctica de 2ª y 3ª posición.
7. Obtiene calidad sonora en los nuevos golpes de arco aprendidos.
8. Interpreta obras con las dificultades propias del curso aplicando matices.
9. Lee a primera vista con fluidez fragmentos adecuados a su nivel
10. Interpreta de memoria piezas de acuerdo a su nivel.
11. Conoce el mantenimiento del instrumento.
12. Demuestra sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Colectiva:

Sobre los objetivos de la Clase Colectiva de Violín, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Comprende e interpreta los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
2. Desarrolla la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
3. Aplica los conocimientos técnicos y musicales de la clase individual al repertorio de la clase colectiva.
4. Es capaz de leer a primera vista obras acordes a su nivel.
5. Conoce más ampliamente el repertorio de la práctica en conjunto.
6. Respeta las pautas establecidas previamente a la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

En el caso de que los alumnos sólo hayan suspendido uno de los apartados en la convocatoria de junio, sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente a dicho apartado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso, así como el programa marcado para superar los objetivos de la clase colectiva. El alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a las partes no superadas en el mes de junio.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA ORQUESTA PICCOLA

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de tres obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el curso.
- Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función a la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto el profesor reproducirá una grabación de las mismas obtenida de alguna de las audiciones de la asignatura realizadas durante el curso para que realice la interpretación a la vez que suena la grabación.

Repertorio Orquesta Piccola

Se tomará como referencia el listado de obras que aparece en la programación de este curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Violín:

1. Tres escalas de las programadas para el curso.
2. Seis piezas, estudios o movimientos de concierto, de las cuales tres deberán ser interpretadas de memoria.

Orquesta Piccola:

1. Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.

2. Reproducir tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instrumento: Violín

Sobre los objetivos del cuarto curso de las Enseñanzas Elementales de Violín, se establecen los siguientes criterios de evaluación

1. Coloca correctamente del instrumento para no perder la relajación y facilitar el aprendizaje de nuevas dificultades.
2. Conoce los golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado, Legato, variedad de arco, Detaché, etc., llegando a dominarlos y distinguirlos correctamente.
3. Afina correctamente en todas las tonalidades, y controla la 1ª- 2ª y 3ª posición con sus correspondientes cambios.
4. Conoce nuevas posiciones, como 4ª y 5ª posición.
5. Perfecciona las dobles cuerdas y los acordes.
6. Toca con buena calidad sonora, utilizando la técnica del vibrato.
7. Interpreta obras con las dificultades propias del curso, demostrando expresividad diferenciando los distintos estilos interpretativos.
8. Toca de memoria piezas musicales.
9. Demuestra sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de una buena calidad de sonido.

Orquesta Piccola:

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos, sea con los instrumentos que acompañen al alumno o con la grabación proporcionada por el profesor.

- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, control de los golpes de arco, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumno, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista orquesta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

En el caso del ejercicio 2 (orquesta Piccola) no será necesario obtener la calificación mínima de 5 en para poder realizar la media ponderada con el ejercicio 1 (instrumento).

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza en el primer curso de Violín de las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes*:

1. Desarrollar un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares.
2. Perfeccionar la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección, aplicando estos aspectos con autonomía.
3. Adquirir una afinación correcta y estable, en el repertorio trabajado, incluidas nuevas dificultades propias de su nivel (p. e. dobles cuerdas).
4. Perfeccionar la rapidez y claridad de la mano izquierda en los pasajes de velocidad.
5. Desarrollar la claridad y velocidad del trino.
6. Conocer y desarrollar el pizzicato en ambas manos.
7. Aprender nuevas posiciones y desarrollar seguridad en el cambio de posición.
8. Realizar ejercicios sobre acordes y de iniciación a las dobles cuerdas en terceras y sextas.
9. Aplicar el vibrato en obras y estudios de este curso.
10. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
11. Controlar los golpes de arco básicos y tener un control sobre los cambios de cuerda en los ejercicios trabajados en este ciclo.
12. Leer con fluidez y a primera vista obras propias de este nivel.
13. Conseguir tocar de memoria el repertorio trabajado en este nivel, tanto en el aula como ante el público.
14. Mostrar madurez y comunicación en la interpretación en público, (o mediante grabación, si fuera necesario debido a la situación sanitaria)
15. Interpretar un repertorio formado por obras de diferentes épocas y estilos con una dificultad acorde a su nivel.
16. Practicar música en conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
17. Despertar un interés por el conocimiento del repertorio básico violinístico, así como por las actividades relacionadas que complementen la formación musical: cursos, libros, discografía, conciertos, etc.

CONTENIDOS

- * *Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales hay contenidos que serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor, así mismo, los contenidos distribuidos por trimestres podrán trabajarse en orden diferente de trimestre en función de las necesidades del alumno.*

CONTENIDOS COMUNES PARA TRABAJAR TODOS LOS TRIMESTRES

- a) Calidad sonora (vibrato y afinación). Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.
- b) Trabajar la flexibilidad de los dedos de mano derecha y la distribución del peso del brazoderecho y el punto de contacto del arco con la cuerda.
- c) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras.
- d) Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Interpretación de obras de diferentes estilos.
- e) Interpretación fiel de la partitura (matices y articulación). Análisis de diferentes matices. Disposición a la utilización de elementos que permiten el disfrute de la música.
- f) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales.
- g) Trabajo de la memoria musical con la ayuda del análisis armónico-formal de la partitura.
- h) Percepción rápida de un texto musical.
- i) Conocimiento del repertorio representativo del violín.
- j) Escucha de grabaciones, conciertos, así como lectura de literatura violinística.
- k) Constancia en el trabajo. Interés por la ampliación de la cultura musical. Autoestima.
- l) Autodominio para tocar en público.
- m) Preparación técnica y psicológica de las actuaciones en público mediante técnicas específicas de relajación y concentración para el control necesario del miedo escénico.⁽¹⁾
- n) Adaptación a la escucha de uno mismo y de los demás dentro de un grupo. Adaptación a la práctica musical en grupo. ⁽¹⁾
- o) Participación en diferentes agrupaciones camerísticas.

PRIMER TRIMESTRE

- a1) Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda.
- b1) Técnica de la mano izquierda: trabajo de ejercicios para conseguir mayor articulación, más fortaleza y mayor velocidad en las digitaciones.
- c1) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato
- d1) Perfeccionamiento de la técnica del arco y su implicación directa en la calidad sonora.
- e1) Práctica de los golpes de arco: Martelé y Detaché.
- f1) Ejercicios para el correcto cambio entre las cuatro cuerdas e introducción al *bariolage* entre dos cuerdas consecutivas.
- g1) Continuación del trabajo sobre los cambios de posición. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda. Repaso del trabajo de segunda y tercera posición.
- h1) Repaso del trabajo realizado anteriormente con las dobles cuerdas.
- i1) Trabajo de escala en tres octavas. Con una alteración, mayores y menores.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Ejercicios para el desarrollo y embellecimiento del vibrato.
- b2) Práctica de ejercicios en diferentes posiciones fijas, de la 1ª a la 5ª.
- c2) Continuación del trabajo sobre los cambios de posición. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda. Práctica de ejercicios de cambios de posición de la 1ª a la 5ª posición.
- d2) Interpretación de obras en 4ª y 5ª posición y obras con combinaciones de 1ª a 5ª posición.
- e2) Afinación de escalas de tres octavas mayores y menores hasta tres alteraciones.
- f2) Iniciación a dobles cuerdas en terceras, sextas y octavas.
- g2) Práctica de la variedad de golpes: *staccato* y *bariolage*.

TERCER TRIMESTRE

- a3) Afinación de escalas y arpeggios de tres octavas mayores y menores hasta tres alteraciones.
- b3) Desarrollo del trino.

- c3) Ejercicios de trinos, grupetos y otras formas de ornamentación.
- d3) Dobles cuerdas. Acordes de 3 y 4 notas adaptados a su nivel.
- e3) Ejercicios de pizzicato de mano derecha e izquierda.
- f3) Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- g3) Perfeccionamiento de los golpes de arco detaché, martelé, staccato, así como iniciación al *spiccato* y saltillo.
- h3) Lectura a vista de obras acordes a su nivel.

REPERTORIO, MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

* *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

ESCALAS

- Escalas y Arpeggios_O.Sevcik.
- El sistema de escalas_C.Flesch
- Contemporary Violin Technique_I.Galamian

ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

- “Escuela de Violín” (Estudios progresivos). Volumen II_P. Doukan.
- 42 Estudios_R. Kreutzer.
- Elementary Progressive Studies. Set III_H. Kinsey
- Estudios op. 45_F. Wholfahrt
- School of Violin Technics_H. Schradieck
- Developing Double Stops_H. Whistler
- Melodious Double Stops_J. Trott
- 30 Estudios para violín en doble cuerdas_E. Polo
- Estudios de posiciones Op. 32 (2ª, 3ª, 4ª y 5ª)_H. Sitt
- Preparing for Kreutzer Vol.1._ H.Whistler
- Introducing the positions Vol.1_H.Whistler
- 36 Estudios op. 20_H.E. Kayser

OBRAS PARA VIOLÍN Y PIANO.

- Suzuki Violín School. Volumen 4 y 5.
- Concertino al estilo Mozart_H. Millies
- Concierto en Sol m. Op. 12 nº1_A. Vivaldi
- Concierto en La m. Op. 3 nº6_A. Vivaldi.
- Concertino op. 12_F.Seitz.
- Sonatas op. 5, nº 7 y 8_A. Corelli.
- Sonatas I,II y IV_J.C. Pepusch (ED.3631) Ed. Schott
- Concierto nº 2 en La M_A. Komarowski
- Concertino op. 21 “en estilo Húngaro”_O. Rieding
- Concertino op. 24_O. Rieding
- Concertino Op. 54_L. Jansa
- Airs Variés Op. 89_Ch.Dancla
- The Boy Paganini_E Mollenhauer
- Sarabande en Sol menor_C. Bohm
- Waltz y Album Leaf de las Lyric Pieces, Op. 12_E. Grieg
- Bagatelle_J. Ireland

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición pública por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del primer curso de Violín en las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Desarrolla un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares.
2. Perfecciona la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección, aplicando estos aspectos con autonomía.
3. Adquiere una afinación correcta, en el repertorio trabajado, incluidas las dobles cuerdas: acordes, terceras y sextas.
4. Perfecciona la velocidad de la mano izquierda.
5. Desarrolla claridad y velocidad del trino.
6. Conoce y desarrolla el pizzicato en ambas manos
7. Aprende nuevas posiciones y desarrolla más seguridad en los cambios de posición.
8. Realiza ejercicios sobre acordes y de iniciación a las dobles cuerdas en terceras y sextas.
9. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta
10. Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
11. Controla técnicas de arco como el cambio de cuerda y golpes de arco básicos acordes a su nivel.
12. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
13. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
14. Actúa en público interpretando obras de dificultad acorde con su nivel.
15. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
16. Practica música en conjunto.
17. Muestra un interés por el repertorio básico del violín.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	b, m, d1, f3	1
2	a, k, i1, e2, a3,	2

3	a, h1, i1, e2, f2, a3, d3,	3
4	a1, g1, i1, c2, e2, a3, f3	4
5	b1, i1, e2, a3, b3, c3,	5
6	e3	6
7	g1, b2, c2, d2,	7
8	h1, f2, d3,	8
9	a, c1, a2,	9
10	k,	10
11	d1, e1, f1, g2, f3, g3,	11
12	c, d, e, h, h3	12
13	c, d, e, f, g,	13
14	d, l, m,	14
15	d, e, d2,	15
16	n, o	16
17	c, i, j, k,	17

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

Calificación de aula: 70%

Calificación audiciones: 30%

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)
4. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 2º de EP con la asignatura de Violín de 1º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 1º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por

superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 2ºEP.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza en el segundo curso de Violín de las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes*:

1. Desarrollar un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares.
2. Perfeccionar la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección, aplicando estos aspectos con autonomía.
3. Adquirir una afinación correcta y estable, en el repertorio trabajado, incluidas nuevas dificultades propias de su nivel (p. e. dobles cuerdas).
4. Perfeccionar la rapidez y claridad de la mano izquierda en los pasajes de velocidad.
5. Desarrollar la claridad y velocidad del trino.
6. Conocer y desarrollar el pizzicato en ambas manos.
7. Aprender nuevas posiciones y desarrollar seguridad en el cambio de posición.
8. Realizar ejercicios sobre acordes y de iniciación a las dobles cuerdas en terceras y sextas.
9. Aplicar el vibrato en obras y estudios de este curso.
10. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
11. Controlar los golpes de arco básicos y tener un control sobre los cambios de cuerda en los ejercicios trabajados en este ciclo.
12. Leer con fluidez y a primera vista obras propias de este nivel.
13. Conseguir tocar de memoria el repertorio trabajado en este nivel, tanto en el aula como ante el público.
14. Mostrar madurez y comunicación en la interpretación en público, (o mediante grabación, si fuera necesario debido a la situación sanitaria)
15. Interpretar un repertorio formado por obras de diferentes épocas y estilos con una dificultad acorde a su nivel.
16. Practicar música en conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
17. Despertar un interés por el conocimiento del repertorio básico violinístico, así como por las actividades relacionadas que complementen la formación musical: cursos, libros, discografía, conciertos, etc.

CONTENIDOS

- * *Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor, así mismo, los contenidos distribuidos por trimestres podrán trabajarse en orden diferente de trimestre en función de las necesidades del alumno.*

CONTENIDOS COMUNES PARA TRABAJAR TODOS LOS TRIMESTRES

- a) Calidad sonora (vibrato y afinación). Identificación correcta del sonido emitido. Disposición de escucha.

- b) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra.
- c) Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Interpretación de obras de diferentes estilos.
- d) Interpretación fiel de la partitura (matices y articulación). Análisis de diferentes matices. Disposición a la utilización de elementos que permiten el disfrute de la música.
- e) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales.
- f) Percepción rápida de un texto musical.
- g) Lectura a vista de obras acordes a su nivel.
- h) Constancia en el trabajo. Afán de superación
- i) Conocimiento del repertorio representativo del violín. Interés por la ampliación de la cultura musical.
- j) Autodominio para tocar en público. Autoestima.
- k) Adaptación a la escucha de uno mismo y de los demás dentro de un grupo. Adaptación a la práctica musical en grupo.

PRIMER TRIMESTRE

- a1) Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda.
- b1) Técnica de la mano izquierda: trabajo de ejercicios para conseguir mayor articulación, más fortaleza y mayor velocidad en las digitaciones.
- c1) Perfeccionamiento de la técnica del vibrato.
- d1) Perfeccionamiento de la técnica del arco y su implicación directa en la calidad sonora.
- e1) Práctica de los golpes de arco: Martelé, Detaché y Legato.
- f1) Trabajo de bariolage. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- g1) Dobles cuerdas: escalas de sexta (una octava)
- h1) Continuación del trabajo sobre los cambios de posición. Repaso de cambios entre todas las posiciones conocidas: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posición.
- i1) Repaso de Escalas y Arpeggios de tres octavas, mayores y menores, hasta en tres alteraciones.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Ejercicios para el desarrollo y embellecimiento del vibrato.
- b2) Práctica de ejercicios en diferentes posiciones fijas, de la 1ª a la 5ª.
- c2) Interpretación de obras en 4ª y 5ª posición y obras con combinaciones de 1ª a 5ª posición.
- d2) Afinación de escalas de tres octavas mayores y menores con cuatro alteraciones
- e2) Dobles cuerdas: escalas de terceras. (una octava).
- f2) Práctica de la variedad de golpes: *staccato*, *spiccato* y *variedad de arco*.
- g2) Afinación de escalas y arpeggios de tres octavas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

TERCER TRIMESTRE

- a3) Desarrollo del trino.
- b3) Ejercicios de trinos, grupetos y otras formas de ornamentación.
- c3) Dobles cuerdas. Acordes de 3 y 4 notas adaptados a su nivel.
- d3) Ejercicios de pizzicato de mano derecha e izquierda.
- e3) Trabajo de saltillo.
- f3) Perfeccionamiento de los golpes de arco detaché, martelé, legato, staccato y saltillo.
- g3) Lectura a vista de obras acordes a su nivel.

REPERTORIO, MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

ESCALAS

- Escalas y Arpeggios_O.Sevcik.
- El sistema de escalas_C.Flesch
- Contemporary Violin Technique_I.Galamian

ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

- “Escuela de Violín” (Estudios progresivos). Volumen III_P. Doukan.
- 42 Estudios_R. Kreutzer.
- Estudios op. 45_F. Wholfahrt
- School of Violin Technics_H. Schradieck
- Developing Double Stops_H. Whistler
- Melodious Double Stops_J. Trott
- 30 Estudios para violín en doble cuerdas_E. Polo.
- Estudios de posiciones Op. 32 (2ª, 3ª, 4ª y 5ª)_H. Sitt
- Preparing for Kreutzer Vol.1 y 2_ H.Whistler
- Introducing the positions Vol.1 y 2_H.Whistler
- 36 Estudios para violín Op. 3_F. Fiorillo
- Estudios especiales op. 36_J. F. Mazas

OBRAS VIOLIN SOLO

- XII Fantasías_G.P. Telemann.

OBRAS PARA VIOLÍN Y PIANO.

- Suzuki Violín School. Volumen 5 y 6.
- Concierto para dos violines BWV 1043_J.S. Bach
- Concertino en La m._J.B. Accolay
- Concertino al estilo Mozart_H. Millies
- Concierto en Sol m. Op. 12 nº1_A. Vivaldi
- Concierto en La m. Op. 3 nº6_A. Vivaldi.
- Sonatas_A. Corelli.
- Sonatas_G.F. Handel
- Sonata en Re M, Op.6 Nº5. Minuetto (tercer movimiento) J. Stamiz
- Sonata en MI menor, Op.2 Nº8_E.M. Veracini
- Sonata en Do Mayor_C. M. Von Weber
- Concertino op. 24_O. Rieding
- Concertino op. 25_O. Rieding
- Concertino en Fa Mayor Op. 7_A. Huber.
- Chinese Puzzle_R Clarke
- Danza Húngara op. 196 nº 5_A. Nolck
- Airs Variés Op. 89_Ch.Dancla
- Allegro_J. Fiocco
- Millionaire’s Hoedown_H. Clebanoff
- Introducción y Polonesa Arabesken nº 12_C. Bohm
- Sonatina Op. 100 (primer movimiento) A. Dvorak

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición pública por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del segundo curso de Violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Desarrolla un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares
2. Demuestra calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección.
3. Toca con una afinación correcta y estable, tanto en los estudios y obras, como en la interpretación de dobles cuerdas: terceras, sextas y acordes.
4. Perfecciona la velocidad de la mano izquierda, demostrando claridad en la articulación.
5. Desarrolla la claridad y velocidad del trino.
6. Conoce y desarrolla el pizzicato en ambas manos
7. Aprende nuevas posiciones y desarrolla más seguridad en los cambios de posición.
8. Realiza ejercicios sobre acordes y de iniciación a las dobles cuerdas en terceras y sextas.
9. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta.
10. Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
11. Controla los golpes de arco básicos y demuestra tener control sobre los cambios de cuerda.
12. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
13. Interpreta obras del repertorio de memoria
14. Actúa en público interpretando obras de dificultad acorde con su nivel.
15. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
16. Practica música en conjunto.
17. Muestra un interés por el interés del repertorio básico del violín.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	d1,	1
2	a, i1, g2,	2
3	a, g1, i1, g2, e2, c3	3

4	a1, i1, c2, g2 ,	4
5	b1, i1, a3, b3,	5
6	d3	6
7	h1, b2, c2, g2,	7
8	g1, e2, c3	8
9	c1, a2,	9
10	h,	10
11	d, d1, e1, f1, f2, e3, f3,	11
12	b, c, d, f, g, g3	12
13	b, c, d, e	13
14	c, j,	14
15	c, d,	15
16	k,	16
17	b, h, i	17

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

Calificación de aula: 70%

Calificación audiciones: 30%

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpegios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)
4. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 3º de EP con la asignatura de Violín de 2º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 2º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 3ºEP.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza en el tercer curso de Violín de las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes*:

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Mostrar un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Aprender nuevas posiciones, para conseguir más dominio en el manejo de la mano izquierda.
4. Controlar la afinación en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Conocer las diversas características interpretativas dentro de los diferentes estilos, especialmente los referidos a la escritura rítmica u ornamentación.
6. Adquirir velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
7. Practicar música en conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
9. Leer obras a primera vista con fluidez.
10. Desarrollar la capacidad de memorizar obras de repertorio del curso.
11. Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical.
12. Mostrar en público (o mediante grabación, si fuera necesario debido a la situación sanitaria) el nivel del curso alcanzado, con seguridad y control de la situación.
13. Perfeccionar la calidad del sonido en todos los registros y utilizarlo de acuerdo con el estilo.

CONTENIDOS

**Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor, así mismo, los contenidos distribuidos por trimestres podrán trabajarse en orden diferente de trimestre en función de las necesidades del alumno.*

CONTENIDOS COMUNES PARA TRABAJAR TODOS LOS TRIMESTRES

- a) Calidad sonora (vibrato y afinación). Desarrollo del oído interno. Disposición de escucha.
- b) Desarrollo de la velocidad.
- c) Práctica de ejercicios y/o estudios donde se presente combinación de golpes de los golpes de arco aprendidos.
- d) Desarrollo del criterio acerca de zona más idónea del arco para la realización de las distintas articulaciones y golpes de arco.
- e) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra.
- f) Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Interpretación de obras de diferentes estilos.
- g) Interpretación de distintos estilos y épocas: barroco, clasicismo, romanticismo y siglo XX.
- h) Interpretación fiel de la partitura (matices y articulación). Análisis de diferentes matices. Disposición a la utilización de elementos que permiten el disfrute de la música.
- i) Escucha de diversas grabaciones para aumentar el conocimiento del repertorio representativo del violín. Interés por el aprendizaje reflexivo de las obras.

- j) Lectura de literatura violinística.
- k) Conocimiento elemental de la polifonía. Comprensión de la escritura polifónica.
- l) Participación en diferentes agrupaciones camerísticas, tomando conciencia del papel desempeñado. Hábito de concentración.
- m) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales.
- n) Constancia en el trabajo. Afán de superación
- o) Autodominio para tocar en público. Autoestima.

PRIMER TRIMESTRE

- a1) Afinación de escalas en tres octavas y sus cinco arpeggios mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- b1) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva.
- c1) Trabajo de estudios en 6º fija
- d1) Dobles cuerdas: terceras y sextas. (una octava)
- e1) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes de arco: legato, detaché y martelé.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Práctica de ejercicios para el desarrollo de los tres tipos de vibrato.
- b2) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva. Iniciación a la 7ª posición.
- c2) Dobles cuerdas: Escala de octavas. (una octava)
- d2) Práctica de los golpes de arco siguientes: saltillo y spiccato. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- e2) Utilización del glissando como vehículo de expresión musical.

TERCER TRIMESTRE

- a3) Práctica de escalas cromáticas en una y dos octavas.
- b3) Práctica de armónicos artificiales en escalas y arpeggios.
- c3) Dobles cuerdas. Acordes de 3 y 4 notas adaptados a su nivel. Desarrollo del movimiento de la mano izquierda.
- d3) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes y técnicas de arco: staccato, bariolage y variedad de arco.
- e3) Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Seguridad y precisión en la lectura a primera vista. Percepción rápida de un texto musical.

REPERTORIO, MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

ESCALAS

- El sistema de escalas C. Flesch.
- Scales for Advanced Violinist_B. Barber
- Contemporary Violin Technique_I. Galamian
- Violin Scales & Arpeggios (Grado 5 en adelante)_ABRSM
- Escalas y Arpeggios_O. Sevcik. Núm. 23-28-30-32-35-36-37-38-39-43 y 50

ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

- "Escuela de Violín" (Estudios progresivos). Volumen III_P. Doukan.
- 42 Estudios_R. Kreutzer.
- School of Violin Technics_H. Schradieck
- Developing Double Stops_H. Whistler
- Melodious Double Stops_J. Trott

- 30 Estudios para violín en doble cuerdas_E. Polo.
- Preparing for Kreutzer Vol. 2_ H.Whistler
- Introducing the positions Vol. 2_H.Whistler
- 36 Estudios para violin Op. 3_F. Fiorillo
- Estudios especiales op. 36_J. F. Mazas

OBRAS VIOLIN SOLO

- XII Fantasias_G.P. Telemann.

OBRAS PARA VIOLÍN Y PIANO.

- Sonatas hasta Beethoven.
- Concierto en Mi M. op. 8 nº1 “La Primavera”_A. Vivaldi
- Concierto en Sol m. op. 8 nº2 “El Verano”_A. Vivaldi
- Concierto en La m. BWV 1041_J.S. Bach
- Concierto en Mi m. BWV 1042_J.S. Bach
- Concierto en Sol M. Hob. VIIa:4_J. Haydn
- Czardas_V. Monti
- Playera_P. Sarasate
- Meditación de “Thaïs”_J. Massenet
- Sicilienne_Maria Theresia von Paradis.
- 6 Morceaux_P.Viardot
- Elegie op13 nº 3_J. Senfter
- Lullaby_R Clarke
- Sonetos_E. Toldrá
- Duos para dos violines_G. Bacewicz
- Romance op 22_D. Pejacevic
- Obras originales y/o arregladas_F. Kreisler
- “Pequeña escuela de la melodía” Volumen 3_CH. Dancla.
- Intermezzo nº 4_B. Martinu.
- Après un Rêve_G. Fauré
- Concertino en La m._J.B. Accolay
- Sonatina Op. 100_A. Dvorak
- Concierto en Mi menor_P. Nardini.
- A Soldier’s Resolution_Tobias Hume (Arr. E. H. Jones)
- Spanischer Tanz_M. Moszkowski (arr. Ph. Scharwenka)
- Sonatina en Re Mayor. Op. 137 nº 1. (Tercer tiempo)_ F. Schubert
- Mummenschaz (Much Ado About Nothing, Op. 11)_E.W. Korngold
- Reverie_Angela Morley
- Salut d’amor_E. Elgar
- Air Varié nº 14 en Sol M._Ch. de Bériot
- Mazurka, E. Mlynarski
- Souvenir de Sarasate (Fantasía Española)_Wm H. Potstock
- Polish Dance_E. Severn

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición pública por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.
- Audiciones /recitales: En el curso de 3º de Enseñanzas profesionales todos los alumnos deberán realizar un recital de carácter obligatorio. Las normas del mismo quedan establecidas en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de la presente programación.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del tercer curso de Violín de las enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos, por él mismo.
2. Muestra un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Consigue más dominio de la mano izquierda con el aprendizaje de nuevas posiciones.
4. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica diferentes estilos musicales.
6. Adquiere velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
7. Practica música en conjunto.
8. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
9. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
10. Interpreta obras de memoria de su repertorio.
11. Escucha música con actitud crítica y pedagógica.
12. Actúa en público con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
13. Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos y controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a, b, e, f, g, h, k, m, n, o, b1, b2, c3	1
2	b, d, b1, b2, d2, c3	2
3	b, n, a1, b1, c1, b2, c2, b3, c3	3
4	a, d1, c2, c3	4
5	d, e, f, g, h, i, a2, e2, e3	5
6	b, a1, b1, c1, b2, b3, c3	6
7	a, e, f, g, h, l, o, a2, e3	7
8	e, f, g, h, i, a2, e2, e3	8
9	d, e, f, g, h, e3	9

10	e, m, e3	10
11	i	11
12	a, e, f, h, o	12
13	a, f, g, h, i, b1, a2, b2, e2, b3, c3	13

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación (pág. 86).

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación final por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Estos porcentajes se mantendrían en el supuesto de que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga que desarrollarse de forma no presencial. Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria).
4. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública
5. Realización de un recital de carácter obligatorio (ver apartado AUDICIONES Y RECITALES)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 4º de EP con la asignatura de Violín de 3º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 3º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Para dar por superada la asignatura pendiente, el alumno deberá realizar el Recital de 3º EP en las mismas condiciones que figuran en el apartado AUDICIONES Y RECITALES. La fecha para dicho recital será propuesta por el tutor, en coordinación con el Departamento de Cuerda Frotada y la Jefatura de Estudios.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza en el cuarto curso de Violín de las Enseñanzas Elementales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes*:

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Mostrar un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Aprender nuevas posiciones, para conseguir más dominio en el manejo de la mano izquierda.
4. Controlar la afinación en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Conocer las diversas características interpretativas dentro de los diferentes estilos, especialmente los referidos a la escritura rítmica u ornamentación.
6. Adquirir velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
7. Practicar música en conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
9. Leer obras a primera vista con fluidez.
10. Desarrollar la capacidad de memorizar obras de repertorio del curso.
11. Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical.
12. Mostrar en público (o mediante grabación, si fuera necesario debido a la situación sanitaria) el nivel del curso alcanzado, con seguridad y control de la situación.
13. Perfeccionar la calidad del sonido en todos los registros y utilizarlo de acuerdo con el estilo.

CONTENIDOS

**Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor, así mismo, los contenidos distribuidos por trimestres podrán trabajarse en orden diferente de trimestre en función de las necesidades del alumno.*

CONTENIDOS COMUNES PARA TRABAJAR TODOS LOS TRIMESTRES

- a) Calidad sonora (vibrato y afinación). Desarrollo del oído interno. Disposición de escucha.
- b) Desarrollo de la velocidad.
- c) Práctica de ejercicios y/o estudios donde se presente combinación de golpes de los golpes de arco aprendidos.
- d) Desarrollo del criterio acerca de zona más idónea del arco para la realización de las distintas articulaciones y golpes de arco.
- e) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles. Identificación de las distintas secciones de las obras. Interés por el aprendizaje estructurado de las obras. Reconocimiento de la estructura de una obra.
- f) Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Interpretación de obras de diferentes estilos.
- g) Interpretación de distintos estilos y épocas: barroco, clasicismo, romanticismo y siglo XX.
- h) Conocimiento del manejo del arco: punto de contacto, distribución, articulación, etc, para la interpretación de los diferentes estilos.
- i) Interpretación fiel de la partitura (matices y articulación). Análisis de diferentes matices. Disposición a la utilización de elementos que permiten el disfrute de la música.

- j) Escucha de diversas grabaciones para aumentar el conocimiento del repertorio representativo del violín. Interés por el aprendizaje reflexivo de las obras.
- k) Lectura de literatura violinística.
- l) Conocimiento elemental de la polifonía. Comprensión de la escritura polifónica.
- m) Participación en diferentes agrupaciones camerísticas, tomando conciencia del papel desempeñado. Hábito de concentración.
- n) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Desarrollo de la memoria. Disposición a retener obras musicales.
- o) Constancia en el trabajo. Afán de superación
- p) Autodominio para tocar en público. Autoestima.

PRIMER TRIMESTRE

- a1) Afinación de escalas en tres octavas y sus cinco arpeggios mayores y menores hasta cinco alteraciones.
- b1) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva.
- c1) Práctica de los golpes de arco siguientes con estudios acordes a su nivel: legato, detaché, martelé. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- d1) Trabajo de estudios en 6º fija
- e1) Dobles cuerdas: terceras y sextas. (una octava)
- f1) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes de arco: legato, detaché y martelé.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Práctica de ejercicios para el desarrollo de los tres tipos de vibrato.
- b2) Trabajo de afinación escalas en una o dos octavas en cualquier tonalidad.
- c2) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva. Iniciación a la 7ª posición.
- d2) Dobles cuerdas: Escala de octavas. (una octava)
- e2) Práctica de los golpes de arco siguientes: staccato, saltillo y spiccato. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- f2) Utilización del glissando como vehículo de expresión musical.
- g2) Práctica de ornamentación y su correcta aplicación en función de los diferentes
- h2) estilos.: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes.

TERCER TRIMESTRE

- a3) Práctica de escalas cromáticas en una y dos octavas.
- b3) Práctica de armónicos artificiales en escalas y arpeggios.
- c3) Dobles cuerdas. Acordes de 3 y 4 notas adaptados a su nivel. Desarrollo del movimiento de la mano izquierda.
- d3) Trabajo de acordes arpegiados: iniciación a este tipo de bariolaje,
- e3) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes y técnicas de arco: bariolaje y variedad de arco.
- f3) Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Seguridad y precisión en la lectura a primera vista. Percepción rápida de un texto musical

REPERTORIO, MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

ESCALAS

- El sistema de escalas_C. Flesch.
- Scales for Advanced Violinist_B. Barber
- Contemporary Violin Technique_I. Galamian
- Violin Scales & Arpeggios (Grado 5 en adelante)_ABRSM

- Escalas y Arpeggios_O. Sevcik. Núm. 23-28-30-32-35-36-37-38-39-43 y 50

ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

- “Escuela de Violín” (Estudios progresivos). Volumen III_P. Doukan.
- 42 Estudios_R. Kreutzer.
- School of Violin Technics_H. Schradieck
- Developing Double Stops_H. Whistler
- Melodious Double Stops_J. Trott
- 30 Estudios para violín en doble cuerdas_E. Polo.
- Preparing for Kreutzer Vol. 2._ H.Whistler
- Introducing the positions Vol. 2_H.Whistler
- 36 Estudios para violín Op. 3_F. Fiorillo
- Estudios especiales op. 36_J. F. Mazas

OBRAS VIOLIN SOLO

- XII Fantasías_G.P. Telemann.
- Sonatas y Partitas_J.S.Bach

OBRAS PARA VIOLÍN Y PIANO.

- Concierto en Re menor nº2 (K.V. 288)_A. Vivaldi.
- Danza nº 5 (transcripción Kreisler)_ E. Granados.
- Sonata en Re Mayor, Op. 12 nº 1_Beethoven.
- Sonatas nº 5-6 o 14_W. A. Mozart.
- Concertino nº 6, 7 y 8_P. Rode.
- Concertino Op. 7_O. Rieding.
- Concertino al estilo Haydn_H. Millies.
- Concierto en La m. BWV 1041_J.S. Bach
- Concierto en Mi m. BWV 1042_J.S. Bach
- Concierto en Sol M. Hob. VIIa:4_J. Haydn
- Concierto en Sol m. op. 8 nº2 “El Verano”_A. Vivaldi
- Allegro Brillant. Op. 19_W.Ten Have
- Concierto nº 9 en La menor, Op. 104_Ch. de Bèriot
- Concierto nº 23 (1er. mvto) G.B. Viotti
- Meditación de Thais_J. Massenet
- Siciliana y Rigaudon_F. Kreisler
- Mazurka Op.19 Nº 2_H. Wieniawski
- Kol Nidrei Op. 47_M. Bruch
- Sicilienne_Maria Theresia von Paradis
- 6 Morceaux_P.Viardot
- Elegie. Op 34_D. Pejacevic
- Melodie op13, nº1_J. Senfter
- Elegie op13, nº3_J. Senfter
- Lullaby_R Clarke
- Sonetos_E. Toldrá
- Dúos para dos violines_G. Bacewicz
- Serenade Spagnole_C. Chaminade/ F.Kreisler
- Obras originales y/o arregladas_F. Kreisler

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición pública por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del cuarto curso de violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos, por él mismo.
2. Muestra un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Consigue más dominio de la mano izquierda con el aprendizaje de nuevas posiciones.
4. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Adquiere velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
7. Practica música en conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
8. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
9. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
10. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
11. Escucha música con actitud crítica y pedagógica.
12. Actúa en público (o mediante grabación) con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
13. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a, b, e, f, g, h, k, m, n, o, b1, b2, g2, c3	1
2	b, d, b1, b2, d2, c3	2
3	b, n, a1, b1, c1, b2, c2, b3, c3	3
4	a, d1, c2, c3, d3	4

5	d, e, f, g, h, i, a2, e2, d3, e3, g2	5
6	b, a1, b1, c1, b2, b3, c3	6
7	a, e, f, g, h, l, p, a2, e3	7
8	e, f, g, h, i, a2, e2, e3, g2	8
9	d, e, f, g, h, e3	9
10	e, m, e3	10
11	i	11
12	a, e, f, h, p	12
13	a, f, g, h, i, b1, a2, b2, e2, b3, c3	13

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

Calificación de aula: 70%

Calificación audiciones: 30%

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3ª, 6ª y 8ª en dos octavas.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)
4. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 5º de EP con la asignatura de Violín de 4º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 4º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 5ºEP.

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza en el Quinto curso de las Enseñanzas Profesionales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Mantener un equilibrio corporal y una actitud distendida libre de tensiones hacia el instrumento.
3. Dominar el uso de las diferentes posiciones y de los cambios entre ellas.
4. Controlar la afinación en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Mejorar la articulación de la mano izquierda y su coordinación con la derecha en pasajes de velocidad.
6. Conocer las diversas características interpretativas dentro de los diferentes estilos, especialmente los referidos a la escritura rítmica u ornamentación.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
8. Practicar música en conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Leer obras a primera vista con fluidez y comprensión.
10. Demostrar un criterio adecuado en la utilización del arco para lograr la expresividad que requiera cada momento de la interpretación de una pieza.
11. Desarrollar la capacidad de memorizar obras de repertorio del curso.
12. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
13. Mostrar en público (o mediante grabación, si fuera necesario debido a la situación sanitaria) el nivel del curso alcanzado, con seguridad y control de la situación.
14. Analizar formal y armónicamente las obras que se van a tocar.
15. Conocer e identificar las obras representativas del repertorio.

CONTENIDOS

** Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor, así mismo, los contenidos distribuidos por trimestres podrán trabajarse en orden diferente de trimestre en función de las necesidades del alumno.*

CONTENIDOS COMUNES PARA TRABAJAR TODOS LOS TRIMESTRES

- a) Desarrollo de la velocidad sin descuidar la calidad sonora y la articulación.
- b) Identificación correcta del sonido emitido.
- c) Control del punto de contacto con la cuerda para buscar diferentes timbres, colores e intensidad de sonido
- d) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- e) Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: vibrato, afinación, técnica de arco y calidad sonora.
- f) Control del arco: peso, velocidad, distribución, punto de contacto con la cuerda, "carril" de desplazamiento por la cuerda, etc, para poder interpretar los diferentes estilos.
- g) Interpretación fiel de la partitura. Análisis de diferentes matices y articulación.
- h) Valoración y corrección de su propio trabajo. Disposición de escucha.

- i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus versiones. Búsqueda de una idea propia de interpretación.
- j) Constancia en el trabajo. Afán de superación. Autoestima.
- k) Interés por el aprendizaje reflexivo de las obras.
- l) Disposición a la utilización de elementos que permiten el disfrute de la música.
- m) Autodominio para tocar en público.
- n) Práctica de tocar en público o mediante grabación en formato *recital*, como solistas con varias obras de diferentes estilos
- o) Trabajo del repertorio con pianista acompañante

PRIMER TRIMESTRE

- a1) Afinación de escalas en tres octavas y sus cinco arpeggios mayores y menores en cualquier tonalidad.
- b1) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva.
- c1) Práctica de los golpes de arco siguientes con estudios acordes a su nivel: legato, detaché, martelé. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- d1) Trabajo de estudios en 7^o posición fija
- e1) Dobles cuerdas: terceras y sextas. (dos octavas)
- f1) Trabajo de la polifonía: dobles cuerdas, acordes de 3 y 4 notas. Comprensión de la escritura polifónica.
- g1) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes de arco: legato, detaché y martelé.
- h1) Práctica de obras de estilo barroco, adecuando la técnica de arco y mano izquierda a la correcta interpretación del estilo.
- i1) Práctica de pizz de mano izquierda.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Práctica de ejercicios para el desarrollo de los tres tipos de vibrato.
- b2) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva.
- c2) Dobles cuerdas: Escala de octavas. (dos octavas).
- d2) Práctica de ejercicios de dobles cuerdas: cuartas y quintas
- e2) Práctica de los golpes de arco siguientes: staccato, saltillo y spiccato. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- f2) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes de arco: bariolaje y variedad de arco.
- g2) Utilización del glissando como vehículo de expresión musical.
- h2) Práctica de ornamentación y su correcta aplicación en función de los diferentes estilos.: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes.
- i2) Práctica de obras de estilo clásico, que impliquen buena articulación del arco, fraseo, ornamentación y todo tipo de técnica que permita reconocer de forma clara la interpretación de este estilo.

TERCER TRIMESTRE

- a3) Práctica de armónicos artificiales en escalas y arpeggios.
- b3) Habilidad para la improvisación
- c3) Dobles cuerdas. Acordes de 3 y 4 notas adaptados a su nivel. Desarrollo del movimiento de la mano izquierda.
- d3) Trabajo de acordes arpegiados: control del bariolaje.
- e3) Práctica de estudios de articulación de mano izquierda y trabajo de velocidad.
- f3) Práctica de obras de periodo romántico, adecuando la técnica de arco para la correcta interpretación del estilo: legato, punto de contacto del arco, manejo de la velocidad del paso del arco.
- g3) Práctica de vibrato "intenso y continuado".
- h3) Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Seguridad y precisión en la lectura a primera vista. Percepción rápida de un texto musical.

REPERTORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

ESCALAS

- El sistema de escalas_C. Flesch.
- Scales for Advanced Violinist_B. Barber
- Contemporary Violin Technique_I. Galamian
- Violin Scales & Arpeggios (Grado 5 en adelante)_ABRSM

ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO

- Escuela de Violín (Estudios progresivos). Volumen VI_P. Doukan.
- "42 Estudios"_R. Kreutzer.
- School of Violin Technique_H. Schradieck
- Violin Studies Op. 8 y 9_O. Sevcik
- 24 Exercises preparatoires Op. 37_Dont
- 24 Studi e capricci Op. 35_J. Dont
- Tango-Études_A.Piazzolla

OBRAS VIOLIN SOLO

- Fantasías para Violín Solo_G. P. Telemann.
- Sonatas y Partitas_J.S.Bach
- Polish Caprice. G.Bacewicz

OBRAS Y ESTUDIOS PARA VIOLÍN Y PIANO

- Preludium und Allegro_F.Kreisler
- Variations on a Theme by Corelli_F. Kreisler
- Scène de Ballet_Ch. A. de Beriot
- Hoedown from "Rodeo" (arr. para violín y piano)_A. Copland
- 4 Pieces Romantiques_A. Dvorak
- Romanzas nº1 y nº2_L. v. Beethoven.
- Nocturne_L.Boulanger
- Cortege_L.Boulanger
- Matin des printemps_L.Boulanger
- Elegy_V.Kapralova
- Legend_V.Kapralova
- Burlesque_V.Kapralova
- Romance_A.Beach
- Elegy_D.Pejacevic
- Perpetuum Mobile_O. Novacek
- Legende_H. Wieniaswski.
- Chaconne_T.A. Vitali
- 6 Sonatas para violín y teclado_J. S. Bach
- Danzas Rumanas_B. Bartok (arr. Szekely)
- Danza española, Op. 22 nº 1 "Romanza Andaluza"_P. Sarasate.
- Danza española, Op. 21 nº 1 "Malagueña"_P. Sarasate.
- 6 sonetos para violín y piano_E. Toldrá
- 7 canciones populares españolas_M. de Falla
- Danza española "La vida breve"_M de Falla
- 4 Preludios para violín y piano Op. 34_D. Shostakovich

- Sonatas para violín y piano_L. v. Beethoven
- Sonatas para violín y piano_R. Schumann
- Sonatas para violín y piano_E. Grieg
- Sonata para violín y piano en Re Mayor D. Pejacevic
- Sonatas para violín y piano L. Farrenc
- Conciertos para violín_J. Haydn
- Conciertos para violín_W. A. Mozart
- Conciertos para violín nº 22 y nº 23_G. B. Viotti
- Conciertos para violín nº 8 y nº 9_Ch.A. de Beriot
- Concierto para violín_D. Kabalevsky

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en un mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición pública por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

▪ Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del quinto curso de Violín de Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos por el mismo.
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
6. Identifica los diferentes estilos musicales y los interpreta correctamente.
7. Interpreta obras de diferentes épocas y estilos, adecuadas a su nivel.
8. Se integra en distintas formaciones camerísticas y orquestales para practicar música de conjunto.
9. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez y comprensión.
10. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.
11. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
12. Escucha música con sentido crítico y pedagógico.
13. Actúa en público (o mediante grabación) con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
14. Analiza formal y armónicamente las obras que toca.
15. Conoce e identificar las obras representativas del repertorio.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	b, c, e, f, g, h, j, l, a1, b1, c1, f1, h1, e2, i2, b3, f3	1
2	a, c, f, h, j, l, m, c1, e2, e3	2
3	h, j, a1, b1, d1, e1, b2, c2, a3, c3	3
4	h, j, e1, f1, g1, c2, d2, f2, c3, d3	4
5	a, h, j, e2, e3	5
6	b, c, e, f, g, h, i, j, k, l, h1, i1, a2, g2, h2, i2, f3, g3	6
7	e, g, h, i, j, k, l, h1, i2, f3, g3	7
8	h, j, k, l, o	8
9	b3, h3	9
10	c, f, h, i, j, l, c1, g1, e2, f2, f3	10
11	d, j, k	11
12	i, k	12
13	j, l, m, n	13
14	g, k, f1, h1, i2, f3	14
15	i, k	15

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

Calificación de aula: 70%

Calificación audiciones: 30%

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3^a, 6^a y 8^a en dos octavas. Escala en armónicos en una octava.
2. Cuatro estudios.
3. Tres obras de estilos distintos, una de ellas para violín solo.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)
4. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 6º de EP con la asignatura de Violín de 5º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad

que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 5º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. La asignatura se dará por superada en el momento que el alumno demuestre que ha cumplido los mínimos exigibles del curso pendiente y será entonces cuando podrá comenzarse el trabajo de los contenidos de 6ºEP.

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza en el Sexto curso de las Enseñanzas Profesionales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Mantener un equilibrio corporal y una actitud distendida libre de tensiones hacia el instrumento.
3. Dominar el uso de las diferentes posiciones y de los cambios entre ellas.
4. Dominar la afinación en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Controlar la articulación de la mano izquierda y su coordinación con la derecha en pasajes de velocidad.
6. Conocer las diversas características interpretativas dentro de los diferentes estilos, especialmente los referidos a la escritura rítmica u ornamentación.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
8. Dominar la lectura a primera vista en obras de acuerdo a su nivel técnico.
9. Demostrar un criterio adecuado en la utilización del arco para lograr la expresividad que requiera cada momento de la interpretación de una pieza.
10. Memorizar obras de repertorio del curso.
11. Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
12. Mostrar en público (o mediante grabación, si fuera necesario debido a la situación sanitaria) el nivel del curso alcanzado, con seguridad y control de la situación.
13. Demostrar madurez en la interpretación en grupo, integrándose en diversas agrupaciones y desempeñando el papel de solista con orquesta en obras de dificultad media.
14. Analizar formalmente y armónicamente las obras que se van a tocar.
15. Conocer e identificar las obras representativas del repertorio.

CONTENIDOS

** Dado el carácter individual y específico de la enseñanza musical, durante las enseñanzas profesionales los contenidos serán trabajados durante la totalidad del curso académico siguiendo los criterios del tutor, así mismo, los contenidos distribuidos por trimestres podrán trabajarse en orden diferente de trimestre en función de las necesidades del alumno.*

CONTENIDOS COMUNES PARA TRABAJAR TODOS LOS TRIMESTRES

- a) Desarrollo de la velocidad sin descuidar la calidad sonora y la articulación.
- b) Identificación correcta del sonido emitido.
- c) Control del punto de contacto con la cuerda para buscar diferentes timbres, colores e intensidad de sonido.
- d) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- e) Fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: vibrato, afinación, técnica de arco y calidad sonora.
- f) Control del arco: peso, velocidad, distribución, punto de contacto con la cuerda, "carril" de desplazamiento por la cuerda, etc, para poder interpretar los diferentes estilos.
- g) Interpretación fiel de la partitura. Análisis de diferentes matices y articulación.
- h) Valoración y corrección de su propio trabajo. Disposición de escucha.

- i) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus versiones. Búsqueda de una idea propia de interpretación.
- j) Constancia en el trabajo. Afán de superación. Autoestima.
- k) Interés por el aprendizaje reflexivo de las obras.
- l) Disposición a la utilización de elementos que permiten el disfrute de la música.
- m) Autodominio para tocar en público.
- n) Práctica de tocar en público, en formato *recital*, como solistas con varias obras de diferentes estilos.
- o) Trabajo del repertorio con pianista acompañante

PRIMER TRIMESTRE

- a1) Afinación de escalas en tres octavas y sus cinco arpeggios mayores y menores en cualquier tonalidad.
- b1) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva.
- c1) Práctica de los golpes de arco siguientes con estudios acordes a su nivel: legato, detaché, martelé. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- d1) Trabajo de estudios en 7^o posición fija
- e1) Dobles cuerdas: terceras y sextas. (dos octavas)
- f1) Trabajo de la polifonía: dobles cuerdas, acordes de 3 y 4 notas. Comprensión de la escritura polifónica.
- g1) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes de arco: legato, detaché y martelé.
- h1) Práctica de obras de estilo barroco, adecuando la técnica de arco y mano izquierda a la correcta interpretación del estilo.
- i1) Práctica de pizz de mano izquierda.

SEGUNDO TRIMESTRE

- a2) Práctica de ejercicios para el desarrollo de los tres tipos de vibrato.
- b2) Desarrollo de la habilidad en las posiciones agudas. Desarrollo de la capacidad auditiva.
- c2) Dobles cuerdas: Escala de octavas. (dos octavas).
- d2) Práctica de ejercicios de dobles cuerdas: cuartas y quintas
- e2) Práctica de los golpes de arco siguientes: staccato, saltillo y spiccato. Desarrollo de la coordinación de los movimientos.
- f2) Estudios acordes a su nivel con los siguientes golpes de arco: bariolaje y variedad de arco.
- g2) Utilización del glissando como vehículo de expresión musical.
- h2) Práctica de ornamentación y su correcta aplicación en función de los diferentes estilos.: trino, grupetos, apoyaturas, mordentes.
- i2) Práctica de obras de estilo clásico, que impliquen buena articulación del arco, fraseo, ornamentación y todo tipo de técnica que permita reconocer de forma clara la interpretación de este estilo.

TERCER TRIMESTRE

- a3) Práctica de armónicos artificiales en escalas y arpeggios.
- b3) Habilidad para la improvisación
- c3) Dobles cuerdas: Iniciación al trabajo de décimas y octavas digitadas.
- d3) Trabajo de acordes arpegiados: control del bariolaje.
- e3) Práctica de estudios de articulación de mano izquierda y trabajo de velocidad.
- f3) Práctica de obras de periodo romántico, adecuando la técnica de arco para la correcta interpretación del estilo: legato, punto de contacto del arco, manejo de la velocidad del paso del arco.
- g3) Práctica de vibrato "intenso y continuado".
- h3) Lectura a vista de obras acordes a su nivel. Seguridad y precisión en la lectura a primera vista. Percepción rápida de un texto musical.

REPERTORIO Y MATERIAL DIDÁCTICO

- * *Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

ESCALAS

- El sistema de escalas_C. Flesch.
- Scales for Advanced Violinist_B. Barber
- Contemporary Violin Technique_I. Galamian
- Violin Scales & Arpeggios (Grado 5 en adelante)_ABRSM
- 24 Scales and Arpeggios_E. Gilels

ESTUDIOS PARA VIOLÍN SOLO.

- Escuela de Violín (Estudios progresivos). Volumen VII_P. Doukan.
- "42 Estudios"_R. Kreutzer.
- School of Violin Technique_H. Schradieck
- Violin Studies Op. 8 y 9_O. Sevcik
- 24 Studies and capricci Op. 35_J. Dont
- 36 Caprichos_F. Fiorillo
- 24 Caprichos_J. P. Rode
- Estudios brillantes op. 36_J. F. Mazas
- 24 Matinéés_P. Gaviniès
- Tango-Études_A.Piazzolla

OBRAS VIOLIN SOLO

- Fantasías para Violín Solo_G. P. Telemann.
- Sonatas y Partitas_J.S.Bach
- Sonata para violín solo op. 115_S. Prokofiev
- Sonatina para violín solo_J. Cervelló
- Partita para violín solo_V. Barkauskas
- Polish Caprice_G.Bacewicz

OBRAS PARA VIOLÍN Y PIANO.

- Preludium und Allegro_F.Kreisler
- Variations on a Theme by Corelli_F. Kreisler
- Romanzas nº1 y nº2_L. v. Beethoven.
- Nocturne_L.Boulanger
- Cortege_L.Boulanger
- Matin des printemps_L.Boulanger
- Elegy_V.Kapralova
- Legend_V.Kapralova
- Burlesque_V.Kapralova
- Elegy_D.Pejacevic
- Humoresque_G Bacewicz
- Oberek_G.Bacewicz
- Mazovian dance (de Three Dances)_G.Bacewicz
- Romance op.23_A.Beach
- Legende_H. Wieniaswski.
- Habanera op. 83_C. Saint-Saëns
- Danzas Rumanas_B. Bartok (arr. Szekely)

- Danza española, Op. 22 nº 1 “Romanza Andaluza”_P. Sarasate.
- Danza española, Op. 21 nº 1 “Malagueña”_P. Sarasate.
- 7 canciones populares españolas_M. de Falla
- Danza española “La vida breve”_M de Falla
- Nigún_E. Bloch
- Cantabile_Paganini
- Souvenir d’un lieu cher op. 42_P.I. Tchaikovsky
- Romanza op. 11_Dvorak
- 6 Sonatas para violín y teclado de J. S. Bach
- Sonatas para violín y piano_L. v. Beethoven
- Sonatas para violín y piano_R. Schumann
- Sonatas para violín y piano_E. Grieg
- Sonatas nº 1, op. 51 y nº 2, op. 82_J. Turina.
- Sonata para violín op. 34_A. Beach
- Sonata para violín op.7_E. Smyth
- Sonatas para violín_G. Tailleferre
- Sonata para violín y piano en Re Mayor_D. Pejacevic
- Sonatas para violín y piano_L. Farrenc
- La Oración del Torero Op. 34_ J. Turina (arr. J. Feifetz)
- Homenaje a Navarra sobre diseños de Sarasate Op. 102_J. Turina
- Scherzo de la Sonata “F.A.E.”_J. Brahms
- Conciertos para violín_W. A. Mozart
- Concierto para violín nº 22 _G. B. Viotti
- Concierto para violín nº 2_H. Wieniawski
- Concierto para violín op. 64_F. Mendelssohn
- Concierto para violín op. 26 nº 1_M. Bruch
- Concierto para violín nº 3 op. 61_C. Saint-Saens
- Concierto para violín nº 3_G. Bacewicz
- Concierto para violín nº 7_G. Bacewicz
- Sinfonía Española_E. Laló
- Rapsodia nº 1 para violín_B. Bartók
- Concierto para violín op. 14_S. Barber
- Concierto para violín_D. Kabalevsky

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

• Audiciones

- Audiciones Internas: Los alumnos participarán en mínimo de dos audiciones internas por curso con la presencia de otros alumnos (si es posible de su mismo curso) y otros profesores de la especialidad; donde interpretarán una pieza y/o estudio trabajados durante el trimestre. Los alumnos deberán tocar de memoria en al menos una de estas audiciones. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Audiciones Externas: Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.
- Audiciones /recitales: En el curso de 6º de Enseñanzas profesionales todos los alumnos deberán realizar un recital de carácter obligatorio. Las normas del mismo

quedan establecidas en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de la presente programación.

▪ **Fichas de seguimiento**

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del Sexto de Violín de Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos por el mismo.
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
6. Interpreta obras de diferentes épocas y estilos adecuadas a su nivel.
7. Identifica los diferentes estilos musicales y los interpreta correctamente.
8. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez y comprensión.
9. Controla todos los golpes de arco y desarrolla una correcta calidad de sonido.
10. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
11. Escucha música de forma crítica y pedagógica.
12. Actúa en público (o mediante grabación) con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
13. Demuestra madurez en la interpretación en grupo.
14. Analiza formalmente y armónicamente las obras que toca.
15. Conoce e identifica las obras representativas del repertorio de violín.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	b, c, g, h, i, j, l, a1,b1, c1	1
2	h, j, l, a1, b1, c1, a3	2
3	j, l, a1, b1, d1, b2	3
4	J, l, e1, f1, g1, c2, d2, c3, d3	4
5	a, j, l, e3	5
6	c, e, f, i, j, k, h1, i1, a2, g2, h2, i2, f3, g3	6
7	e, f, g, h, j, k, b1, c1, f1, g1, h1, f2, h2, i3, f3, g3	7
8	b3, h3	8
9	c, f, g, h, i, j, k, c1, g1, e2, f2	9
10	d	10
11	i, h, k	11
12	j, k, m, n	12
13	j, k, o	13
14	i, k, f1	14
15	i, k	15

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación final por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Estos porcentajes se mantendrían en el supuesto de que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga que desarrollarse de forma no presencial. Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3ª, 6ª y 8ª en dos octavas. Escala en armónicos en una octava.
2. Cuatro estudios.
3. Tres obras de estilos distintos, una de ellas para violín solo.
(De entre los estudios u obras, dos deberán ser interpretadas de memoria.)
4. Interpretación de parte de este repertorio en, al menos, dos audiciones internas y una audición pública
5. Realización de un recital de carácter obligatorio (ver apartado AUDICIONES Y RECITALES)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para obtener el Título Profesional de Música es necesario haber superado todas las asignaturas de 6ºEP. El alumno con Violín 6ºEP pendiente, deberá repetir la asignatura completa para poder obtener dicha titulación. Para dar por superada la asignatura, el alumno deberá realizar el Recital de 6ºEP en las mismas condiciones que figuran en el apartado AUDICIONES Y RECITALES. La fecha para dicho recital será propuesta por el tutor, en coordinación con el Departamento de Cuerda Frotada y la Jefatura de Estudios.

METODOLOGÍA

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí. Se hace imprescindible una programación abierta, lo más flexible posible como para adaptarla a las características y necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus necesidades como de suplir sus carencias.

La técnica es necesario concebirla, como una verdadera “técnica de interpretación” y que en su sentido más amplio es la realización misma de la obra artística y, por tanto se fusiona se integra en ella, y es simultáneamente, medio y fin.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse de forma continua y personalizada, aportando al alumno información sobre lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del primer curso de Violín en las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares.
2. Controla la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección, aplicando estos aspectos con autonomía.
3. Demuestra una afinación correcta, en el repertorio trabajado, incluidas las dobles cuerdas: acordes, terceras y sextas.
4. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
5. Ejecuta con claridad y velocidad el trino.
6. Conoce y controla el pizzicato en ambas manos
7. Domina y comprende las posiciones y muestra seguridad en los cambios de posición.
8. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta
9. Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
10. Controla técnicas de arco como el cambio de cuerda y golpes de arco básicos acordes a su nivel.
11. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
12. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
13. Muestra un interés por el repertorio básico del violín.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.

(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del primer curso de Violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares
2. Controla la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección.
3. Demuestra una afinación correcta y estable, tanto en los estudios y obras, como en la interpretación de dobles cuerdas: terceras, sextas y acordes.
4. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
5. Ejecuta con claridad y velocidad el trino.
6. Conoce y controla el pizzicato en ambas manos
7. Domina y comprende las posiciones y muestra seguridad en los cambios de posición.
8. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta.
9. Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
10. Controla los golpes de arco básicos y demuestra tener control sobre los cambios de cuerda.
11. Interpreta obras del repertorio de memoria
12. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
13. Muestra un interés por el interés del repertorio básico del violín.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.

(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1: para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.

(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

Ejercicio 2: realización de un recital de carácter obligatorio (ver apartado AUDICIONES Y RECITALES). La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del tercer curso de Violín de las enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos, por él mismo.
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
7. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
8. Interpreta obras de memoria de su repertorio.
9. Escucha música con actitud crítica y pedagógica.
10. Actúa en público con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
11. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso. Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba sustitutoria por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del cuarto curso de violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos, por él mismo.
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
7. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
8. Interpreta obras de memoria de su repertorio.
9. Escucha música con actitud crítica y pedagógica.
10. Actúa en público con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
11. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3ª, 6ª y 8ª en dos octavas.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.

(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del tercer ciclo de Violín de Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
6. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
7. Interpreta obras y estudios de diferentes épocas y estilos, adecuadas a su nivel.
8. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.
9. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
10. Escucha música con sentido crítico y pedagógico.
11. Analiza formal y armónicamente las obras que toca.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpegios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3ª, 6ª y 8ª en dos octavas. Escala en armónicos en una octava.
2. Cuatro estudios.
3. Tres obras de estilos distintos, una de ellas para violín solo.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria)

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1: para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3^a, 6^a y 8^a en dos octavas. Escala en armónicos en una octava.
2. Cuatro estudios.
3. Tres obras de estilos distintos, una de ellas para violín solo.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

Ejercicio 2: realización de un recital de carácter obligatorio (ver apartado AUDICIONES Y RECITALES). La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del tercer ciclo de Violín de Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
7. Interpreta obras y estudios de diferentes épocas y estilos, adecuadas a su nivel.
8. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.
9. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
10. Escucha música con sentido crítico y pedagógico.
11. Analiza formal y armónicamente las obras que toca.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación. La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba sustitutoria por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del primer curso de Violín en las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares.
2. Controla la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección, aplicando estos aspectos con autonomía.
3. Demuestra una afinación correcta, en el repertorio trabajado, incluidas las dobles cuerdas: acordes, terceras y sextas.
4. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
5. Ejecuta con claridad y velocidad el trino.
6. Conoce y controla el pizzicato en ambas manos
7. Domina y comprende las posiciones y muestra seguridad en los cambios de posición.
8. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta
9. Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
10. Controla técnicas de arco como el cambio de cuerda y golpes de arco básicos acordes a su nivel.
11. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
12. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
13. Muestra un interés por el repertorio básico del violín.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del primer curso de Violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida en relación con el instrumento libre de tensiones musculares
2. Controla la calidad del sonido con sus distintas inflexiones, potencia, enfoque y proyección.
3. Demuestra una afinación correcta y estable, tanto en los estudios y obras, como en la interpretación de dobles cuerdas: terceras, sextas y acordes.
4. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
5. Ejecuta con claridad y velocidad el trino.
6. Conoce y controla el pizzicato en ambas manos
7. Domina y comprende las posiciones y muestra seguridad en los cambios de posición.
8. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta.
9. Es capaz de resolver problemas técnicos e interpretativos por sí mismo.
10. Controla los golpes de arco básicos y demuestra tener control sobre los cambios de cuerda.
11. Interpreta obras del repertorio de memoria
12. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
13. Muestra un interés por el interés del repertorio básico del violín.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.

(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1: para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios, de los métodos establecidos para el curso.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

Ejercicio 2: realización de un recital de carácter obligatorio (ver apartado AUDICIONES Y RECITALES). La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del tercer curso de Violín de las enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos, por él mismo.
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
7. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
8. Interpreta obras de memoria de su repertorio.
9. Escucha música con actitud crítica y pedagógica.
10. Actúa en público con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
11. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba de septiembre por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del cuarto curso de violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos, por él mismo.
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
7. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
8. Interpreta obras de memoria de su repertorio.
9. Escucha música con actitud crítica y pedagógica.
10. Actúa en público con seguridad al interpretar obras de dificultad acorde a su nivel.
11. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3ª, 6ª y 8ª en dos octavas.
2. Cinco estudios.
3. Tres obras.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del quinto curso de violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
6. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
7. Interpreta obras y estudios de diferentes épocas y estilos, adecuadas a su nivel.
8. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.
9. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
10. Escucha música con sentido crítico y pedagógico.
11. Analiza formal y armónicamente las obras que toca.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3ª, 6ª y 8ª en dos octavas. Escala en armónicos en una octava.
2. Cuatro estudios.
3. Tres obras de estilos distintos, una de ellas para violín solo.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria)

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1: para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

1. Tres escalas con sus arpeggios y dobles cuerdas de los métodos establecidos para el curso. Las dobles cuerdas comprenderán los intervalos de 3^a, 6^a y 8^a en dos octavas. Escala en armónicos en una octava.
2. Cuatro estudios.
3. Tres obras de estilos distintos, una de ellas para violín solo.
(De entre los estudios u obras dos deberán ser interpretadas de memoria.)

Ejercicio 2: realización de un recital de carácter obligatorio (ver apartado AUDICIONES Y RECITALES). La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del cuarto curso de violín de las Enseñanzas Profesionales, nuestro criterio es valorar el grado de capacidad con que el alumnado:

1. Resuelve problemas técnicos e interpretativos
2. Mantiene un equilibrio corporal, así como una actitud distendida libre de tensiones en el repertorio trabajado.
3. Muestra dominio de la mano izquierda en el uso de las diferentes posiciones y en los cambios entre ellas.
4. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
5. Identifica los rasgos de diferentes estilos musicales y los aplica en la interpretación de su repertorio.
6. Muestra control en la articulación y la velocidad de la mano izquierda.
7. Interpreta obras y estudios de diferentes épocas y estilos, adecuadas a su nivel.
8. Controla todos los golpes de arco, desarrollando una correcta calidad de sonido.
9. Interpreta obras de su repertorio de memoria.
10. Escucha música con sentido crítico y pedagógico.
11. Analiza formal y armónicamente las obras que toca.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba de septiembre por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

AUDICIONES Y RECITALES

AUDICIONES

- A. Internas: Se desarrollarán entre los alumnos de la misma especialidad. Se establece un mínimo de dos audiciones internas por curso.
- A. Externas: Se establece un mínimo de una audición externa por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.
- Audición alumnos 4º de E.E: los alumnos de 4º de E.E podrán realizar una audición de carácter preparatorio para la prueba de acceso a 1º de E. Profesional.
- Audiciones /recitales
 - En los cursos de 3º y 6º de Enseñanzas profesionales todos los alumnos deberán realizar un recital de carácter obligatorio.

RECITALES 3º-6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En los cursos de 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la CCP. Las características del mismo serán las siguientes:

- Cada alumno interpretará un repertorio con una duración mínima de entre 15 minutos, en el caso de 3º, y 30 minutos, en el caso de 6º. Dicho repertorio será elegido por el propio alumno bajo la supervisión de su tutor/a comprendiendo al menos tres obras de estilos diferentes. La inclusión de los estudios será optativa y las obras de gran formato (tipo concierto, sonata o suite) podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Una de las piezas deberá ser interpretada de memoria. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de la misma o distintas especialidades instrumentales, siempre que no suponga una rebaja en el minutaje de participación individual.
- Esta prueba-recital será evaluada por un tribunal formado por el/la tutor/a del alumno y otros tres profesores de la misma especialidad, o del Departamento si no hubiera de la misma especialidad, nombrados por la CCP a propuesta del mismo.
- La calificación se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua calificada por el/la tutor/a.
- La calificación del tutor deberá ser entregada en Jefatura de Estudios en sobre cerrado ANTES de la realización del recital.
- Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.
- Si en un tribunal solo existe un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, siendo su nota un 40% del total y la del resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% por cada uno y el resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay tres o cuatro profesores de la especialidad su nota será el resultado de la media de todas las calificaciones.
- Si entre las notas emitidas por los miembros del tribunal existe una diferencia de 3 o más puntos entre la nota más baja o alta, ambas se eliminarán antes de hacer la ponderación final.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Aunque se entiende que la base de una educación reglada, artística o no, consiste en la asistencia a un centro educativo y a un número de clases y sus actividades, hay una parte importante de la educación que necesariamente debe realizarse fuera del aula.

Las actividades extraescolares, tienen por objeto completar la formación del alumno, y dependen en alto grado de la oferta educativa de cada ciudad, la disponibilidad de los alumnos, la implicación del Centro y del profesorado, etc. Podemos considerar actividades extraescolares las siguientes:

- Asistencia a conciertos
- Visitas a museos o exposiciones
- Participación en conciertos, concursos, etc.
- Realización de cursos de perfeccionamiento

De entre estas actividades, quizás la más factible sea la asistencia a conciertos de ámbito local. De un tiempo a esta parte, y coincidiendo con la proliferación de orquestas sinfónicas de titularidad pública, generalmente dependientes de los gobiernos de la Comunidades, se han hecho habituales los conciertos y audiciones de carácter pedagógico, las programaciones para público infantil y familiar, etc., además de ofrecer a los violinistas jóvenes su primera experiencia profesional como miembros invitados. El concierto debería ser una actividad habitual entre los estudiantes de música, no sólo un complemento más o menos lúdico, sino una parte importante de su formación musical.

Aunque resulta difícil y poco frecuente organizar actividades con los alumnos fuera del ámbito del conservatorio y del horario de clases establecido, y por ello se recurra a otros métodos, como las audiciones o la organización de conciertos en el propio centro, la salida de un grupo de alumnos para presenciar un concierto en vivo siempre constituye una oportunidad única de que éstos aprendan y contrasten los conocimientos que van adquiriendo. Muchas asociaciones de conciertos de carácter local facilitan el acceso libre a la sala para estudiantes de conservatorios o realizan descuentos atendiendo a su edad.

Con el fin de que el aprovechamiento de esta actividad sea máximo y constituya una experiencia lo más satisfactoria posible para el aprendizaje del alumno (ya que en la práctica no se puede realizar con regularidad), se debería organizar de modo que los alumnos tengan que recabar información sobre la música que van a escuchar, conozcan la rutina del concierto, y también expresen más tarde su opinión sobre lo que ha escuchado, todo ello de utilidad para cuando sea el alumno por su propia iniciativa quien acuda a los conciertos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS CURSO 2023-24

Durante el presente curso académico, 2023-2024 se prevén las siguientes actividades complementarias:

- Realización de cursos prácticos de violín para desarrollar con los alumnos los aspectos técnicos, interpretativos y creativos del instrumento con profesores invitados. Este año Santiago de la Riva impartirá un curso en Enero de 2024
- Asistencia a conciertos programados por la OSBU (Orquesta Sinfónica de Burgos) y la OSCYL (Orquesta Sinfónica de Castilla-León).
- Jornadas + Música (semana de actividades y talleres musicales para los alumnos y comunidad educativa del propio centro)
- Asistencia de los alumnos de últimos cursos de Enseñanzas Profesionales a jornadas de Puertas Abiertas en Conservatorios Superiores.
- Realización de actividades conjuntas: charlas, talleres organizadas por los propios profesores.
- Participación en el Encuentro de violines de Castilla y León (Violinada CyL)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el correcto desempeño de la labor pedagógica será idóneo contar con el siguiente material en el aula:

- Metrónomo
- Afinador
- Atril
- Espejo de pared
- Piano
- Instrumentos de préstamo
- Pizarra
- Material didáctico
- Mesa de estudio
- Sillas
- Corcho de pared.
- Armario
- 2 violines de aula
- Fondo de barbadas y almohadillas
- Conexión a Internet_WIFI

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Por tanto, la Prueba consistirá en:

- Interpretación de una escala a elección del tribunal de entre las señaladas en la lista de repertorio (cada nota utilizando todo el arco)
- Interpretación de Obras y Estudios: el alumno deberá presentar 6 piezas entre obras y estudios, escogidas del Repertorio detallado a continuación o de similar dificultad. El tribunal pedirá al alumno la interpretación de un mínimo de dos piezas, de las presentadas por el aspirante.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (La lista de las obras es orientativa)

ESCALAS

- *La Mayor*
- *Re Mayor (una octava)*
- *Sol Mayor (dos octavas)*

ESTUDIOS

- *“Método de violín: Débutants de B. Garlej y J. F. Gonzales: Núm. 52, 57, 68 y 72.*
- *Superstudies. Book 1. Mary Cohen. (Núm. Del 1 al 8)*
- *All for Strings Vol.1. R. Frost*
- *Elementary Progressive Studies. Set I. Herbert Kinsey. (Num. 1 al 10)*
- *80 Graded Studies for Violín. Jessica O’Leary (Hay que elegir los estudios)*

OBRAS

- *Suzuki Violín School, Vol. I . A partir del nº 9.*
- *Nícolo, Método de violín de Paul Cortés: Núm. 104, 125, 126 y 131.*
- *Chants et Morceaux Vol.1. M. Crickboom*
- *Fiddle Time Joggers. Kathy ahnd Davis Blackwell. A partir del nº 33*
- *Stradivari Vol.1 de Joan Alfarás: a partir de nº35*

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Desarrolla sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación y los matices.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Por tanto, la prueba consistirá en:

- Interpretación de una escala a elección del tribunal de entre las señaladas en la lista de repertorio (cada nota utilizando todo el arco)
- Interpretación de Obras y Estudios: el alumno deberá presentar 6 piezas entre obras y estudios, escogidas del Repertorio detallado a continuación o de similar dificultad. El tribunal pedirá al alumno la interpretación de un mínimo de dos piezas, de las presentadas por el aspirante.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (La lista de las obras es orientativa)

ESCALAS

Escalas y arpeggios de SOL Mayor, SOL Menor, LA Mayor, LA menor y Sib Mayor en dos octavas. DO Mayor, RE Mayor, RE menor y FA Mayor, en una octava.

ESTUDIOS:

- Superstudies Nº 1. Mary Cohen. Núm. 12, 13, 14,15, 17, 18, 19
- Wohlfart op.74. Núm: 1, 2, 3, 12 y 14
- *L'ABC du Jeune violiniste” 30 Estudios de P. Doukan: Núm: 1 al 9*
- *Elementary Progressive Studies Set I de Herbert Kinsey: a partir nº 11*
- *36 Estudios melódicos y facilísimos. Ch. Dancla. (Núm del 3 al 11)*
- 80 Graded Studies for Violín. Jessica O’Leary (Núm. Del 15 al 23)

OBRAS

- *Suzuki Violin School. Vol. I Núm: A partir del 14*
- *Suzuki Violin School. Vol. II .*
- *Chants et Morceaux de M. Crickboom. Volumen 2.*
- *Concertino op.11 de F. Kuchler.*
- *Concertino op. 35 de O. Rieding.*
- *Concierto en Re M. Op. 36 de O. Rieding*
- *Stradivari Vol.2 de Joan Alfarás: a partir nº 25*

**En caso de Conciertos, Concertinos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.*

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Asegura una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
4. Realiza una correcta afinación.
5. Desarrolla sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido.
6. Interpreta obras sencillas de acuerdo a su nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Por tanto, la Prueba consistirá en:

- Interpretación de una escala a elección del tribunal de entre las señaladas en la lista de repertorio (cada nota utilizando todo el arco)
- Interpretación de Obras y Estudios: el alumno deberá presentar 6 piezas entre obras y estudios, escogidas del Repertorio detallado a continuación o de similar dificultad. El tribunal pedirá al alumno la interpretación de un mínimo de dos piezas, de las presentadas por el aspirante.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (La lista de Obras es orientativa)

ESCALAS Y ARPEGIOS

Escalas y arpegios de SOL Mayor, SOL Menor, LA Mayor, LA menor, Sib Mayor, DO Mayor, RE Mayor, RE menor, Si menor en dos octavas y FA Mayor, Fa# menor, Mib Mayor, Do menor en una octava.

- *Sevcik. Núm. 1 y 2.*
- *Fiddle Time Scales Vol.2. Kathy and David Blackwell.*
- *Escalas y arpegios. S. Whistler*
- *Scales for Young Violinists. Barbara Barber*

ESTUDIOS

- *L'ABC du Jeune violiniste" 30 Estudios de P. Doukan. Núm. 9 al 30.*
- *Wohlfahrt op. 74. Núm. 21,22, 26 y 27*
- *Elementary progressive studies Set 2. H. Kinsey*
- *Superstudies Vol.2 Mary Cohen*
- *36 estudios melódicos y facilísimos Op. 84. Ch. Dancla. (A partir del núm. 12)*
- *Melodious Double Stops. J. Trott. (Núm. Del 4 al 10)*
- *80 Graded Studies for Violín. Jessica O'Leary (Núm. Del 24 al 31)*

OBRAS

- *Suzuki vol. 3*
- *"Escuela de la Melodía" Vol. I de Ch. Dancla (una de las piezas)*

- *Concertino op. 35 de A. Janszynow*
- *Concertino en Sol Mayor op. 34 de O. Rieding*
- *Concierto en Sol Mayor Op. 7 nº 2 de A. Vivaldi*
- *Concierto en Sol M de Komarowski*
- *Stradivari Vol.3 de Joan Alfarás: Hasta nº 14*
- *Wikinger Concertino para Violín. Daniela Pieper*
- *Fiddle Time Sprinters. Kathy and David Blackwell. (Núm. Del 10 al 36)*

**En caso de Conciertos, Concertinos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.*

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Consigue una correcta colocación del instrumento para obtener una mayor relajación como preparación a nuevas dificultades.
2. Conoce golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado.
3. Afina nuevas tonalidades, de más dificultad para la mano izquierda.
4. Conoce de forma sencilla la práctica de 2ª y 3ª posición.
5. Obtiene calidad sonora en los nuevos golpes de arco aprendidos.
6. Interpreta obras con las dificultades propias del curso aplicando matices.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.
2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.
3. La prueba de acceso constará de dos partes:
 - a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.
 - b) Segunda parte, ejercicio de instrumento que consistirá en:
 - 1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.
 - 2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.
4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una

de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

A este propósito el aspirante presentará 3 obras, o 2 obras y 1 estudio, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO ORIENTATIVO

ESTUDIOS

- KAYSER, H.E. Op. 20. Nº 6, 8, 12, 13, 14 y 15. Ed. International Music
- KREUTZER, R. Nº 2 y 16. Ed. Ibérica.
- POLO, E. Nº 8 (Estudio de Dobles cuerdas) Ed. Ricordi.
- WOHLFART, F. Op. 45 Nº 32, 40, 42, 48 y 54. Ed. Kalmus.

OBRAS DEL PERIODO BARROCO Y CLÁSICO

- CORELLI, A. Sonata en Mi menor. Nº8. Ed. Schott.
- ECCLES, H. Sonata en Sol menor Ed. International Music C
- HAENDEL, G.F. Sonatas (Una de ellas) Ed. Bärenreiter
- KUCHLER, F. Concertino. Op. 15 Ed. Bosworth
- BACH, J.S Minuet (Suzuki vol.3 Edición revisada) Ed. Summy-Birchard
- BACH, Gavotte in D (Suzuki vol.3 Edición revisada) Ed. Summy-Birchard
- BACH, Bourrée (Suzuki vol.3 Edición revisada) Ed. Summy-Birchard
- MILLIES, H. Concertino al estilo de Mozart. Ed. Bosworth

OBRAS DEL PERIODO ROMÁNTICO

- BRAHMS, J. Danza Húngara nº5. Ed. Children Music Series
- DANCLA, CH. Pequeña Escuela de la melodía. Ed. Schott Vol. 2 y 3. (Uno de los números)
- GRIEG, E. Lyrische Stücke, Op. 38. Ed. Peter
- RIEDING, O. Air Varié op. 23 nº 3. Ed. Bosworth
- RIEDING, O. Marcha Gitana. Ed. Bosworth
- RIEDING, O. Concertino Op. 24. Ed. Bosworth
- SEITZ, F. - Concertino nº2 (Suzuki Vol. IV) Ed. Suzuki Method Int.
- SEITZ, F. - Concertino nº 5 (Suzuki Vol. IV) Ed. Suzuki Método Int.
- BECKER, J- Gavotte (Suzuki vol.3 Edición revisada) Ed. Summy-Birchar

OBRAS DEL SIGLO XX

- MOLLENHAUER, E: Boy Paganini. Ed. Carl Fischer
- MOLLENHAUER, E: The Infant Paganini. Ed. Carl Fischer
- BÓHM, K. Sarabanda en Sol m. Ed. Carl Fischer
- BARTOK, B. Petits Morceaux. Ed. Editio Musica Budapest
- KAVALEVSKI, D.: 4 piezas Op. 27a (una de ellas) Ed. Real Musical Como un Vals-Danza Antigua-Estudio-Payaso
- PERSICHETTI, Masques. Ed. Elken Vogel.

*En caso de Concertinos, Conciertos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento, excepto en las piezas especificadas en los volúmenes de SUZUKI.

* Las piezas de la edición revisada de Suzuki deben ser interpretadas con los cambios de posición sugeridos en la misma.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Coloca correctamente del instrumento para no perder la relajación.
2. Domina más los golpes de arco: Martelé, picado, picado ligado, Legato, variedad de arco, Detaché, etc., llegando a dominarlos y distinguirlos correctamente.

3. Afina correctamente en todas las tonalidades, y controla la 1ª- 2ª y 3ª posición con sus correspondientes cambios.
4. Obtiene buena calidad sonora, utilizando la técnica del vibrato.
5. Interpreta obras con las dificultades propias del curso, demostrando expresividad diferenciando los distintos estilos interpretativos.
6. Lee a primera vista fragmentos sencillos

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al segundo curso de enseñanzas profesionales, de las que una deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

A este propósito el aspirante presentará:

- Un Estudio de Kayser, Kreutzer, Mazas ó Wohlfahrt de los señalados en el repertorio o de la misma dificultad.
- Dos obras de diferentes estilos, a libre elección del alumno entre las que figuran en el listado de REPERTORIO o de similar dificultad.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (El listado de obras es orientativo)

ESTUDIOS

- *Números 7, 9 y 15 de Kayser, Op. 20. (Ed. Internacional Music)*
- *Números 2, 7, 8, 13 y 15 de Kreutzer (Ed. Ibérica)*
- *Números 17 y 21 de Mazas, Op. 36.*
- *Números 34, 39, 49 y 50 de Wohlfahrt, Op. 45*

OBRAS DEL PERIODO BARROCO

- *CORELLI, A.: Sonata en MI menor, Nº 8.*
- *TELEMANN, Ph.: Sonata en SOL Mayor, Nº 4.*
- *VIVALDI, A.: Sonata en SOL Mayor Nº 8, Op. 2; Concerto en LA menor Nº 6, Op.3.*

OBRAS DEL PERIODO CLÁSICO-ROMÁNTICO

- *BACEWICZ, G.: Concertino en SOL Mayor.*
- *DANCLA, Ch.: Pequeña Escuela de la Melodía, vol.3 (Uno de los números).*
- *MARTINU, B.: Intermezzo Nº 4*
- *MILLIES, H.: Concertino al estilo Mozart.*

*En caso de Concertinos, Conciertos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total del repertorio presentado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Conoce nuevas posiciones y desarrolla más seguridad en los cambios de posición.
2. Demuestra una afinación correcta en la ejecución de dobles cuerdas.
3. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
4. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
5. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
6. Demuestra velocidad en la mano izquierda.
7. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta.
8. Controla los golpes de arco básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al tercer curso de enseñanzas profesionales, de las que una deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

A este propósito el aspirante presentará:

- Un Estudio de Kayser, Kreutzer, Mazas o Wohlfahrt, u otros de similar nivel.
- Dos obras de diferentes estilos, a libre elección del alumno entre las que figuran en el listado de REPERTORIO o de similar dificultad.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (El listado de obras es orientativo)

- Números: 12, y 16 de Kayser, Op. 20. (Ed. Internacional Music).
- Números: 3, 4, 6, 10, 12, 17 y 18 de Kreutzer (Ed. Ibérica).
- Números: 8, 9 y 11 de Mazas, Op. 36.- Números: 41, 43, 55 y 60 de Wohlfahrt, Op. 45.

OBRAS DEL PERIODO BARROCO

- *BACH, J. S.: Concierto en LA menor.*
- *CORELLI, A.: Sonata Nº 11 en MI Mayor, Op. 5.*
- *VIVALDI, A.: Concierto en SOL Mayor.*
- *TELEMANN, F. Ph.: Sonata Nº 1 en SOL menor.*

OBRAS DEL PERIODO CLÁSICO-ROMÁNTICO

- *DANCLA, Ch.: Pequeña Polonesa.*
- *MOZART, W.A.: Sonata Nº 1 en SOL Mayor (Primer movimiento)*
- *RIEDING, O.: Concertino en SOL M, Op. 24; Concertino en Re M, Op. 25*
- *ACCOLAY, J. B.: Concertino Nº 1 en LA menor.*

*En caso de Concertinos, Conciertos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total del repertorio presentado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Conoce nuevas posiciones y desarrolla más seguridad en los cambios de posición
2. Demuestra una afinación correcta en la ejecución de dobles cuerdas.
3. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
4. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
5. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
6. Demuestra velocidad en la mano izquierda.
7. Aplica el vibrato en las diferentes obras que interpreta.
8. Consigue una producción de sonido de calidad y controla los diferentes golpes de arco correspondientes al curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al cuarto curso de enseñanzas profesionales, de las que una deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

A este propósito el aspirante presentará:

- Un Estudio de Kayser, Kreutzer, Mazas ó Wohlfahrt, u otros de dificultad similar.
- Dos obras de diferentes estilos, a libre elección del alumno entre las que figuran en el listado de REPERTORIO o de similar dificultad.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (El listado de obras es orientativo)

ESTUDIOS

- *Números: 23 – 26 y 29 de Kayser, Op. 20. (Ed. Internacional Music).*
- *Números: 7 de 42 Estudios de Kreutzer (Ed. Ibérica).*
- *Números: 3 – 5- 25 – 28 – 39 y 42 de Mazas, Op. 36.*
- *Números: 46 – 47 y 54 de Wohlfahrt, Op. 45.*

OBRAS DEL PERIODO BARROCO

- *TELEMANN, G. P. Fantasías para Violín Solo (una de ellas completa con todos los movimientos)*
- *CORELLI, A.: Sonata Nº 7 en RE menor, Op. 5.*
- *BACH, J. S, Primer movimiento del concierto en MI Mayor.*

OBRAS DEL PERIODO CLÁSICO-ROMÁNTICO

- *MOZART, W.A.: Sonatas*
- *SARASATE, P. Danza Española, Op.23 nº 1 “Playera”*
- *MYLNARSKI, Mazurca*
- *NARDINI, P. Primer movimiento del concierto en MI menor.*

*En caso de Concertinos, Conciertos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total del repertorio presentado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Consigue más dominio de la mano izquierda con el aprendizaje de nuevas posiciones.
2. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
3. Identifica diferentes estilos musicales.
4. Adquiere velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
5. Interpreta un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, adecuadas a su nivel.
6. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
7. Interpreta una obra de memoria de su repertorio.
8. Tiene criterios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 5º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al quinto curso de enseñanzas profesionales, de las que una deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

A este propósito el aspirante presentará:

- Un Estudio de Kayser, Blumenstengel, Mazas o Polo u otros de similar nivel.
- Dos obras de diferentes estilos, a libre elección del alumno entre las que figuran en el listado de REPERTORIO o de similar dificultad.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (El listado de obras es orientativo)

ESTUDIOS

- *Números: 24 – 25 – 27 - 33 y 36 de Kayser op. 20*
- *Números: 12 – 16 – 20 - 29 y 33 de Mazas op. 36*
- *Números: 9 y 18 Blumenstengel, op. 33*
- *Números: 13 - 15 - y 16 de Polo.*

OBRAS DEL PERIODO BARROCO

- *TELEMANN, F. Ph. Fantasías para Violín Solo (una de ellas y completa con todos los movimientos)*
- *CORELLI, A. Sonata nº 12, Op. 5 (La Folia)*
- *VIVALDI, A. Concierto en Mi Mayor “La Primavera”.*

OBRAS DEL PERIODO CLÁSICO-ROMÁNTICO

- *HAYDN, J. Tres dúos para violín, Op. 99 (uno)*
- *MOZART, W. A. Sonatas 1, 5, 6 y 14*
- *BEETHOVEN. Sonata en RE Mayor, Op. 12 nº1.*
- *SARASATE, P. Danza Española, Op. 21 nº 1 “Malagueña”*
- *GRANADOS, E. Danza V (Transc. Kreisler)*

*En caso de Concertinos, Conciertos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total del repertorio presentado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Consigue más dominio de la mano izquierda con el aprendizaje de nuevas posiciones.
2. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
3. Consigue una producción de sonido de calidad y controla los diferentes golpes de arco correspondientes al curso.
4. Identifica diferentes estilos musicales.
5. Adquiere velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
6. Interpreta un repertorio que incluya obras de diferentes estilos adecuadas a su nivel.
7. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez.
8. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
9. Tiene criterios de interpretación adecuados a los diferentes estilos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 6º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al sexto curso de enseñanzas profesionales, de las que una deberá interpretarse de memoria. La

interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

A este propósito el aspirante presentará:

- Un Estudio de Kayser, Kreutzer o Dont u otros de similar dificultad.
- Dos obras de diferentes estilos, a libre elección del alumno entre las que figuran en el listado de REPERTORIO o de similar dificultad.

Se deberán presentar dos fotocopias de cada una de las piezas a interpretar.

REPERTORIO (El listado de obras es orientativo)

ESTUDIOS

- *Números: 28 – 31 – 32 y 34 de Kayser op. 20*
- *Números: 9 – 10 – 12 y 36 de Kreutzer*
- *Números: 4 – 11 y 21 de Dont, op. 37*

OBRAS DEL PERIODO BARROCO

- *BACH, J. S. Sonata nº 3 en MI mayor BWV 1016*
- *VIVALDI, A. Las cuatro estaciones (una)*
- *TARTINI, G. Concierto en RE menor*

OBRAS DEL PERIODO CLÁSICO-ROMÁNTICO

- *KREISLER. Siciliana y Rigodón*
- *ALBÉNIZ. "Puerta de Tierra"*
- *VIOTTI. Concierto nº 22 (primer movimiento)*
- *RODE. Concierto nº 8 (primer movimiento)*
- *BARTOK, B. "Sonatina"*
- *HINDEMITH. "Novilíssima visione"*

*En caso de Concertinos, Conciertos y Sonatas solo se pedirá el primer movimiento.

El tribunal pedirá al alumno parte o el total del repertorio presentado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
2. Consigue una producción de sonido de calidad y controla los diferentes golpes de arco.
3. Identifica los diferentes estilos musicales y los interpreta correctamente.
4. Interpreta obras de diferentes épocas y estilos.
5. Es capaz de leer obras a primera vista con fluidez y comprensión.
6. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
7. Tiene criterios de interpretación adecuados a los diferentes estilos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

ANEXO I

MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Se incluye el siguiente anexo dentro de la programación didáctica de la especialidad de violín en relación a la petición por parte de algunos docentes de contar con la colaboración de los padres de los alumnos dentro de la clase individual del alumno.

Debemos primeramente matizar la catalogación de “Innovación pedagógica”. Entendemos como innovación el hecho de que en el Conservatorio de Música de Burgos no se haya puesto en práctica este tipo de metodología que cuenta con la implicación activa y directa de los padres, no así por la metodología en cuestión ya que hablamos de un método que lleva funcionando exitosamente más de 40 años en todo el mundo.

JUSTIFICACIÓN

Sabemos que la práctica de cualquier instrumento musical requiere el desarrollo de una serie de habilidades físicas e intelectuales que desde el inicio del aprendizaje de las mismas deben quedar correctamente establecidas para un desarrollo óptimo del proceso de aprendizaje. Para ello, siempre que el profesor lo considere, se pedirá a los padres de los alumnos que asistan a clase. De esta forma el profesor puede dar una serie de directrices para que se lleven a cabo durante la semana y evitar que el alumno practique erróneamente. Bajo la supervisión del estudio por parte de los padres nos aseguramos un estudio correcto además de favorecer el vínculo entre padres e hijo.

Esta actividad de “Innovación Pedagógica”, que ha sido aprobada por la dirección del centro, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el departamento didáctico de cuerda y el área de Inspección, no debe suponer un precedente o considerarse como un derecho adquirido por agravio comparativo para otros alumnos de otros profesores o especialidades del centro, sino que se considera excepcional, y como tal, estará sujeto a un seguimiento y posterior estudio de resultados que se verán reflejados en la memoria final de la asignatura así como en la del departamento didáctico.

Por todo lo expuesto, los profesores de esta especialidad permitirán el acceso de los padres a las aulas durante sus clases individuales de instrumento, habiéndolo acordado con ellos previamente.

ANEXO II

INCORPORACIÓN DE WIFI EN LAS AULAS

JUSTIFICACIÓN:

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.